ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batallière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 17 de Octubre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,452

Almanaque

Hoy viérnes 17 de Octubre, santa Eduvigis y san Florentino.
Sale el sol á 5 h. 16 m.; pónese 6 h. 16 m.; luna llena á las 2 h. 16 de la mañana.

EL SIGLO

El juez letrado de Paysandú

LOS ATAQUES DE "LA NACION"

ANTECEDENTES COMPLETOS DEL ASUNTO

Las denuncias de Minetti y Legar

INTERVENCION DEL TRIBUNAL

Vista del doctor Romeu Burgues

PLENA JUSTIFICACION DEL JUEZ

Queremos poner fin á la mistificacion [illegible] de que está siendo víctima una [illegible] pública y aun de la misma prensa, [illegible] con ocasion de los ataques violentos [illegible] al Juez Letrado Departamental de Paysandú doctor Vasquez Varela, el [illegible] del Presidente de la República. Se [illegible] algun diario ha caido también en el lazo—que el diario citado ha [illegible] nuevas acusaciones contra el [illegible] Vasquez Varela, cargos nuevos que [illegible] ya objeto de estudio y de [illegible] por el Tribunal Pleno.—Se cree que las [illegible] invocadas por «La Nacion» [illegible] y que la suprema autoridad [illegible] que descubrir y castigar. [illegible] falso. El diario oficial no [illegible] que aterrar [illegible] ventiladas con resultado [illegible] del Juez Letrado de [illegible] ya liquidadas con [illegible] á ese magistrado el [illegible] ya la intervencion del Tribunal Pleno y su resolucion contraria en [illegible] á los denunciantes. Ahora [illegible] ha recogido, en un escrito de [illegible] Minetti y Biq, la repeticion de [illegible] acusaciones desechadas, y las [illegible] como nuevas, reclamando [illegible] al doctor Vasquez Varela un [illegible] severo, único que [illegible] podrá ahorrar un cataclismo, una [illegible] una sangrienta conflagracion al [illegible] pueblo de Paysandú.—Los datos [illegible] continuacion insertamos harán [illegible] sobre este asunto, poniendo en [illegible] la explotacion de que se trata de [illegible] víctima á la opinion pública y [illegible] el alto y sereno criterio con que [illegible] el órgano del Presidente de la República.

Origen de las denuncias

[illegible] Minetti y Legar formularon [illegible] varios meses, algunos cargos muy [illegible] contra el juez doctor Vasquez Varela [illegible] Tribunal Pleno, en conocimiento de [illegible] denuncias, pidió al Juzgado de Paysandú informara remitiendo los expedientes [illegible] se referian aquellas.—Cumplida esta resolucion, el Tribunal pasó todos [illegible] antecedentes al Fiscal de lo Civil, doctor Romeu Burgues.

[illegible] funcionario, insospechable de toda [illegible] fidelidad, despues de estudiar [illegible] asunto concienzudamente se expidió en [illegible] extensa vista que examinaba uno por [illegible] los cargos dirigidos al Juez de Paysandú. Transcribirémos en seguida lo mas importante de la referida vista.

Primero y segundo cargo

[illegible] los dos primeros cargos se referian [illegible] haber hecho de agente el señor Juez [illegible] en la denuncia por ocultacion de [illegible] contra la sucesion Apotheloz, y en [illegible] la destruccion del escrito de [illegible] presentado por el procurador [illegible] García en ese mismo asunto.

[illegible] bien, el Fiscal de lo Civil examinando [illegible] capítulo del proceso decia lo siguiente:

«El señor juez letrado ha *explicado de* [illegible] *la intervencion que le cupo en ese asunto. La impresion que deja la lectura de su informe en esa parte es completamente satisfactoria y la exactitud de sus apreciaciones está comprobada por los autos y documentos y lucen á fs. 17, 21, 22, 23 y 80 del legajo de pruebas* y [illegible] el expediente testamentario de la sucesion de [illegible] Clemente Apotheloz.

«De esos documentos y expedientes resulta que la intervencion del señor juez letrado *se redujo á mediar entre el denunciante, señor García, y la sucesion Apotheloz para llevar á cabo un* [illegible] faltos de dar curso á la denuncia, [illegible] que se hizo efectivo de comun acuerdo de las partes, *y con el beneplácito del señor fiscal*, que fué consultado al efecto, [illegible] consta de la carta de f. 1 vta.

«Ese arreglo *fué beneficioso para los intereses fiscales*, porque le economizó al [illegible] que debia abonar al denunciante y no vulneró ningun principio [illegible] y claro de nuestra legislacion penal, porque el art. 275 del código penal que se cita es de muy dudosa aplicacion al caso presente, y sobre todo no se dedujo ninguna accion penal ni por el denunciante ni por el ministerio público, único caso en que al señor juez letrado no le hubiera sido permitido legalmente facilitar una transaccion.

«Despues, Exemo. señor, se ve claramente al traves de las cartas y documentos que informan este asunto, *los móviles desinteresados, elevados y generosos que impulsaron al señor juez letrado á facilitar el arreglo acriminado por Legar y Minetti, y nadie que no sea un apasionado ó un enemigo del juez* puede ver en los actos ejecutados por éste, el delito de prevaricato que supone malicia, mala fé, dolo é injusticia en el que lo comete.

«Respecto á la destruccion de la denuncia de don Antonio García, despues de leido lo que antecede se ve que es una consecuencia del arreglo verificado. El denunciante despues de ultimada la transaccion ha pedido retirar su escrito de denuncia, y el juez ha podido tambien autorizar ese retiro, desde que al escrito no se le habia dado todavía tramitacion alguna. La rotura de la denuncia, en presencia y con el consentimiento del denunciante, (segun consta de la carta de éste, que acompaña Legar) no constituye el delito previsto por el artículo 188 del código penal, desde que no perjudica á nadie y ha sido autorizada por el juez.

«Tal vez hubiera sido mas correcto solicitar por escrito el retiro de la denuncia; pero en la forma que se *hizo cuando no habia recaido providencia en ella, no violó ninguna ley ni principio conocido de procedimientos.*»

Tercer cargo

«Desaparicion del sumario de Ramiro Córdoba». Dice á este respecto el fiscal:

«La inexactitud de ese hecho queda demostrada con el expediente acompañado relativo á un hurto en la confitería del Telégrafo. De ese expediente que no contiene más que el parte policial no resulta imputacion alguna contra don Ramiro Córdoba. Datos posteriores tomados por la policía y trasmitidos privadamente al juez y al fiscal, *hicieron comprender que no se trataba en realidad de un hurto, si no del extravío de una cartera que fue encontrada por don Ramiro Córdoba y restituida á su dueño*, previo aviso que dió Córdoba, por intermedio de don Luis Mongrell, al jefe político, de ser él quien habia encontrado la cartera y que se disponia á entregarla á su propietario, como en efecto lo hizo.»

Cuarto cargo

Esta parte de la denuncia acusaba al doctor Vasquez Varela de no residir en la ciudad de Paysandú. Tremenda imputacion, como fácil es comprenderlo!

Hé aquí cómo lo juzgaba el fiscal:

«El señor juez *ha demostrado con las treinta y tres cartas de abogados, escribanos, procuradores que lucen en el legajo de pruebas que atiende debidamente á su despacho y que no sufren demoras los asuntos que se tramitan por el juzgado á su cargo.* Ha demostrado así mismo que la estancia San Francisco, donde reside, dista nueve kilómetros, en recorrer los cuales se invierte cuarenta y cinco minutos.

«Aunque la corta distancia en que vive el señor juez del asiento del juzgado y la comunicacion telefónica que tiene establecida, le permiten concurrir en un espacio de tiempo relativamente corto al lugar del juzgado á ejercer sus funciones, no puede desconocerse tampoco que esa demora puede, en algunos casos graves y urgentes, comprometer y aun perjudicar los intereses de la justicia.

«Es por eso que el acuerdo de 19 de Enero de 1882 establece que los jueces deben residir en la localidad donde están radicados los juzgados respectivos, á fin de que no sufra retardo la expedicion de la justicia, muy especialmente en las causas criminales que reclaman una preferente atencion por parte de los señores jueces así como su constante presencia en el lugar donde ejercen sus funciones.

«El señor juez letrado de Paysandú debe, pues, someterse á los preceptos de la acordada citada, estableciendo su domicilio permanente en la ciudad donde está radicado el juzgado, sin que esto importe en absoluto prohibir que pase ciertas temporadas en San Francisco ó en otro punto con anuencia del superior tribunal.»

Quinto cargo

Retencion injusta del proceso Juan Muriera.

Dice el fiscal de lo civil:

«Las explicaciones dadas por el señor juez letrado *en su informe están confirmadas por el sumario contra Juan Muriera y Emilio Araujo, que se acompaña.* De él resulta, sin embargo, que debido á demoras en diligenciar los despachos enviados para tomar declaraciones á varios testigos, el procesado por abigeato, Muriera, sufrió seis dias más de prision que la que le hubiera correspondido si hubiera resultado comprobado el delito que se le imputaba. *El culpable de ese hecho es en primer término el defensor del encausado*, pero tambien le alcanza la responsabilidad al señor juez letrado, aunque *es evidente que cuando tuvo conocimiento de la situacion anormal de Muriera decretó de oficio su libertad incondicional, segun consta del auto de f. 28 vuelta.*»

Sexto cargo

«El juez letrado permitió que el condenado Carmelo Parente saliese con licencia de la cárcel».

El fiscal juzga en estos términos ese *gravísimo cargo*:

«El señor juez letrado ha reconocido la exactitud de ese cargo y ha tratado de explicar la licencia que concedió al condenado Parente por la escasa importancia de su delito, *por la circunstancia de hallarse gravemente enfermo un miembro de su familia y por la forma con que la licencia fue otorgada; con una custodia y por un solo dia.*

«El fiscal no duda de los móviles humanos y generosos que determinaron al señor juez letrado á conceder la licencia al penado á [illegible] de prision Carmelo Parente; pero es indudable que se extralimitó en sus facultades al ejecutar ese acto que ninguna ley autoriza y que puede prestarse á interpretaciones y explotaciones que perjudican la justicia.»

Séptimo cargo

«Antonio Alves Pereira fue condenado á [illegible] meses de prision y sufrió quince dias mas de la condena».

Leemos en la vista fiscal:

«El señor juez letrado de Paysandú no podia *legalmente decretar la libertad de Alves Pereira*, al terminar los [illegible] meses de la condena de primera instancia porque la causa se hallaba en esa época, en apelacion ante otro juez y su jurisdiccion suspendida. Ese deber le correspondia al juez de apelacion que lo hizo cuando se apercibió del hecho, y al defensor de oficio solicitar esa libertad en tiempo oportuno.

La responsabilidad de la demora le corresponde, pues, á estos dos funcionarios.»

Octavo cargo

«En los autos del concurso Vicente Mongrell, el juez letrado, prevaricó dando consejos oficiosos á una de las partes en perjuicio de la otra».

Continua el Fiscal de lo Civil:

El señor juez *ha explicado satisfactoriamente lo que ocurrió* en la entrevista á que fue solicitado por la señora viuda del doctor Mongrell, esposa del concursado. La señora viuda urgia al juez para que le despachase un escrito acusando rebeldia al síndico del concurso de su esposo, y el juez le prometió, *anticipándole, sin embargo, que la resolucion tenia que serle desfavorable*, como en efecto así fue, segun resulta a f. 68 vuelta de la 5.ª pieza del concurso de don Vicente Mongrell.

«El escribano señor Legar, apeló á nombre de la señora viuda de la resolucion recaida para el tribunal de apelaciones y se encuentra en la actualidad paralizado el expediente por no haber satisfecho el apelante el porte para remitirlo al tribunal que corresponda.

«Sin duda no fue prudente la actitud del juez al manifestar privadamente su opinion á la señora viuda Mongrell sobre la rebeldia acusada por ésta al síndico del concurso de su esposo, pero esa opinion, que fue traducida en la resolucion reclamada por Legar, y que recayó sobre escritos presentados antes de la entrevista, no importa los consejos interesados, los actos maliciosos ó injustos que caracterizan el prevaricato.

«Por otra parte bien se comprende que las manifestaciones del señor juez no tuvieron *otro objeto que evitar en lo posible trámites é incidentes perturbadores de la marcha regular del juicio, como los que en efecto sobrevinieron* despues de la resolucion recaida en la rebeldia acusada al síndico del concurso Mongrell.

Otras acusaciones

A los cargos que acaban de ser estudiados por órden numérico, se agregaba otro relativo á la partida de los libros diario y copiador del concurso Biq, cuya pérdida se atribuyó al señor juez letrado.

«Este funcionario, dice el Fiscal, *explica minuciosamente en su informe, comprobando con los diversos piezas del concurso Biq*, que acompaña, todo lo que ha ocurrido relativo á este asunto, *dejando en el espíritu el convencimiento de que esos libros nunca fueron entregados al juzgado ni á la sindicatura.* Pero es el caso, Exemo. señor, que este asunto se halla pendiente de resolucion de uno de los tribunales de apelaciones, y en consecuencia hay que estar á lo que resulte de los fallos ejecutoriados.

«Con motivo de este mismo asunto se habla tambien del interes que en este concurso Biq, tiene don Delfino Riet, socio del señor juez letrado en un establecimiento ganadero.

«*Los tribunales de apelaciones han rechazado tres acusaciones de Biq* contra el señor juez letrado de Paysandú, y una de ellas *precisamente fundada en el interes que tiene Riet como acreedor en el concurso Biq*, y tambien en la amistad íntima que se le suponia con el señor juez letrado.

«Ademas, excelentísimo señor, el señor juez departamental de Paysandú *ha demostrado que mucho antes de formar sociedad con Riet*, el concursado Biq habia dejado de ser parte, por auto de fecha 19 de Julio de 1901, dictado á foja 723 vuelta de la 5.ª pieza de su concurso.»

Para concluir

Para concluir, el Fiscal doctor Romeu Burgués formula las siguientes conclusiones:

«Se hacen tambien en forma vaga é indeterminada algunos otros cargos que el fiscal no tiene para qué considerar por su falta de base cierta, como no ha considerado tampoco otros cargos de carácter puramente personal y privado, que carecen de importancia y que no han perjudicado el ejercicio de sus funciones de *juez que ha desempeñado con inteligencia, laboriosidad y honradez, segun consta de las treinta y tantas cartas de las personas que tramitan asuntos por el juzgado, que lucen en el legajo de pruebas.*

«Tales son las apreciaciones que le merece al fiscal el estudio de los cargos formulados contra el señor juez letrado de Paysandú, *llegando á la conclusion de que nada hay en ellos que afecte su honor y probidad como magistrado.*»

La transcripcion de las opiniones del doctor Romeu Burgués nos ha absorbido un espacio considerable. Dejamos, pues, para mañana la resolucion del Tribunal y el comentario final sobre la campaña emprendida por Minetti y Biq y continuada por el diario oficial.—Por lo pronto ahí quedan las opiniones del Fiscal de lo Civil, frente á los violentos é infundados desahogos de los detractores del juez Vasquez Varela.

LA SUPUESTA "PLAYITA"

INSISTENCIA DE "ARGOS"

Publicó ayer «El Tiempo» un nuevo artículo de «Argos» sobre la pretendida playita que denunció el mismo hace algun tiempo.

Empieza el denunciante por hacerse cruces y llamarse á escandalizado por el hecho de haberse anticipado EL SIGLO al diario oficial en las explicaciones respecto de la denuncia, y dice que así es como pierden los diarios su autoridad moral. Difícilmente se podria dar una prueba mas evidente de absoluta estulticia ó bien de absoluta mala fé. Cuando un diario, que no ha callado ante ningun atropello, que ha sabido protestar contra todos los atentados, recibiendo en premio una buena parte, quizá la mayor, de los insultos que ha lanzado el actual presidente de la República, desde que asumió el mando,—levanta una grave acusacion dirigida contra ese gobernante, apoyado en datos que tiene motivos sobrados para creer fidedignos, á cualquiera se le ocurre que ese diario robustece su autoridad moral, dando pruebas de insospechable imparcialidad.—Otra cosa entiende «Argos». Poco nos importa. Y como de cualquier manera, la discusion personal con un anónimo puede y debe ser rechazada, dejemos que siga pensando lo respecto de nosotros lo que mas agradable le sea.

En cuanto al fondo de la cuestion, es decir, á la denuncia de la supuesta playita, necesitamos para establecer la verdad de los hechos, recoger antecedentes que por el momento, no están en nuestro poder. Trataremos de expedirnos sin grandes dilaciones.

Notas de Fénix

Extractum Liebig's de varias cosas:

Doctor Fénix: Grite contra la pretendida pavimentacion de la calle Estanzuela entre Magallanes y Caiguá; Cebollatí entre Minas y Gaboto; Gaboto entre San Salvador y Cebollatí; Cebollatí entre Yaro y Caiguá y San Salvador entre Yaro y Caiguá.

Conste que, sin enterarnos de la realidad, complacemos al solicitante procurando competir con Extentor.

—Doctor Fénix: Le garanto que hace tres años, en la calle 25 de Agosto entre Solís y Zabala, hay unos rieles del tranvía á la Union, abusivamente alojados en la acera.

Pues que vean eso los inspectores municipales.

—Mi querido Fénix: dígnese usted propender á que se rellenen *ciertas zanjas* que forma el empedrado de la calle Durazno, entre Arapey y Río Negro.»

Bien. Pero me parece que hay hipérbole en la denuncia, pues la acompañan pormenores en los cuales figuran gentes que incurren en transgresiones contra la moral, al amparo de aquellas anfractuosidades.

En contestacion á la consulta del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires sobre los perjuicios que causa en los cueros de los animales el empleo del alambre de púas, la Sociedad Rural Argentina ha pasado una nota á aquel departamento. Manifiesta que el uso de esos alambrados es conveniente en los establecimientos de campo, porque ofrece mayores seguridades para la retencion de los animales, pero que en los caminos públicos su uso puede ser reglamentado con visibles ventajas.

La medida que aconseja la Sociedad Rural importaría que el alambre de púas fuese empleado en los costados de los caminos, y el liso se permitiría del lado de los campos privados.

El desarrollo de la criminalidad en Buenos Aires ha dado motivo á una comunicacion del jefe de policía al Ministro del Interior, de la cual copiamos estos párrafos:

«...El proyecto [illegible] preparado por la comision de la cámara de diputados, reconoce, como idea fundamental, la necesidad de agravar las penas consignadas en el código vigente, que si eran suficientes para la época en que fue dictado, no responden á las nuevas necesidades sociales.

Otras de las consideraciones que conjuntamente con la expuesta, inducen á solicitar de V. E. que preste preferente atencion á este asunto, es la conveniencia de adoptar el sistema de la deportacion que consagra el proyecto aludido. Se ha comprobado, excelentísimo señor, que los autores del homicidio de la calle Bustamante, son delincuentes habituales cuyos nombres se registran repetidas veces en los anales de la policía. Y para evitar que esos profesionales del crímen, sigan reincidiendo como lo han hecho hasta ahora por la lenidad de las penas y la ineficacia de los sistemas de represion adoptados, se impone el régimen de la deportacion, que ya fue preconizado por el P. E. en el año 1894...»

¡Cuánto se ha gritado en Buenos Aires, y muy especialmente por «El Diario», contra esas defensas policiales que consisten en expeler los factores de la delincuencia!...

Ahora se reclama allá, con urgencia, lo mismo que se rechazaba respecto á este país, en nombre de la moral y de las relaciones internacionales.

Una de tantas enseñanzas.

FÉNIX.

El "record" de las cotizaciones

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Á 57

Ayer de mañana se recibió en la Bolsa, telegrama de Londres con el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada á 57 [illegible].

La Bolsa, paralizada durante toda la primera quincena del mes corriente, experimentó ayer así como el efecto de un latigazo, determinándose un activo movimiento de compras y ventas, que en las dos ruedas alcanzó en conjunto alrededor de 70,000 libras nominales.

Las primeras cotizaciones fueron de 56.50 y 56.25, quedando el mercado con tendencia á 56.40, todo para fin de mes, con espíritu firme.

En los demas valores de interes hubo suba mayor y persistió la firmeza á última hora.

Se [illegible] en la Bolsa que algun Banco habia recibido telegrama de Londres comunicando haberse cotizado allí la Consolidada a 57 y 3/8, pero en el Centro Comercial solo se recibió despues telegrama, acusando una baja de un cuarto. En la pizarra quedó fijada la cifra de 56.75 [illegible].

El tipo de 57 no ha sido jamas alcanzado por la Consolidada desde que tiene fijado servicio de 3 y 1/2 por ciento anual. Su cotizacion mas alta, el 96, fue de 53 y algunos centesimos. Hay, pues, una gran diferencia favorable al crédito del país, y mas si se tiene en cuenta que la Deuda Pública, con motivo de la última revolucion, aumentó en unos trece ó catorce millones.

Entienden las gentes que la explicacion del alza en todos los valores, á precios desconocidos, es el convencimiento práctico de las grandes fuentes de recursos del país, evidenciadas por una administracion generalmente ordenada, y la conviccion de que los problemas políticos se resolverán en paz.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Contribucion Inmobiliaria

A las 3 y 30 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de cuarenta y dos diputados. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El doctor Dionisio Ramos Suarez por doña Leonor C. de Correa solicita que V. H. considere su peticion separadamente de los créditos del Banco Comercial y del de D. Juan A. Pedemonte.—(A las Comisiones de Hacienda y Legislacion).

Se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el artículo 10 del proyecto sobre Contribucion Inmobiliaria que habia sido materia de larga discusion en la sesion última. Se vota y es aprobado en la forma en que lo habia propuesto la Comision de Hacienda con el agregado que indicó el señor Rodriguez A. M. y que publicamos en la edicion del miércoles último.

Los artículos 13, 14 y 15 son aprobados sin discusion. En el 16, que trata de los jurados que han de entender en los avalúos, el señor Pereda propuso el agregado siguiente que fue aprobado:

«Artículo 16. Los jurados omisos que no justifiquen la causa de su omision sufrirán una multa de $ 10 en cada caso por cada uno de sus miembros culpables y serán compelidos á expedirse dentro de los 15 dias siguientes bajo las mismas responsabilidades.

El administrador de rentas hará la denuncia ante el juez de paz de la 1.ª seccion judicial, cuyo funcionario intimará los pagos por la via de apremio sin devengar costas.

El importe de la multa tendrá el destino á que se refiere el art. 25 y lo percibirán las respectivas corporaciones municipales.»

El artículo 17 fué aprobado sin debate.

En discusion el 18 el señor Pereda propuso varias modificaciones que el lector encontrará subrayadas:

Art. 18. Las resoluciones del jurado serán comunicadas á los administradores de rentas y al contribuyente.

Los administradores departamentales de rentas podrán apelar de las resoluciones del jurado cuando estas reduzcan en mas de un 25 % los avalúos que establece el artículo 7.º

Estas apelaciones serán resueltas definitivamente por un jurado compuesto del agente fiscal, el jefe político, 2 propietarios designados por el Poder Ejecutivo como suplentes de los titulares y el vice-presidente de la Junta que lo presidirá.

Estas apelaciones serán notificadas á los interesados quienes podrán fundar por escrito su oposicion dentro del término de 15 dias ante el presidente del jurado local.

Vencido dicho término el jurado de alzada fallará sin mas trámite dentro de los 15 dias siguientes causando ejecutoria su resolucion.

El doctor Rodriguez entendiendo que estas reformas son de importancia, pide que pasen á la Comision para su estudio y en ese sentido hace mocion. Se vota y es aprobada.

Como faltaban solo cinco minutos para tocar la hora reglamentaria, el señor Areco hace mocion para que se levante la sesion. Se vota afirmativamente, con lo cual se dió por terminado el acto.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

1.º discusion del proyecto ley que modifica el artículo 30 de la de liquidacion del Banco Nacional de 10 de Febrero de 1896.

1.º discusion del presupuesto de la Comision de Cuentas para 1902-1903.

1.º discusion del presupuesto de Secretaría y Sala del H. Senado para 1902-1903.

1.º discusion del proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior para 1902-1903.

Senaduría por Florida

LOS COLORADOS INDEPENDIENTES

Segun todos los datos que circulan en los centros políticos, van á entrar en un período de actividad los trabajos de los colorados independientes á favor de sus candidatos para las senadurías que deben proveerse próximamente.

Hoy, repuesto ya del ataque de influenza sufrido, partirá para Florida el senador señor Rafael T. Dominguez con el doctor Carlos Lenzi, candidato á la banca senatorial por ese departamento, de la fraccion colorada opuesta al oficialismo.

Les acompañan los ciudadanos Victor Albistur y Aurelio Hernandez.

Los señores Lenzi y Dominguez van á conferenciar con sus amigos y á armonizar [illegible] trabajos electorales á fin de conseguir el éxito deseado.

Noticias particulares de Florida llegadas ayer traen satisfactorias novedades á favor de la candidatura del doctor Lenzi.

Comision Nacional Colorada

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesion anoche la comision nacional colorada que fue citada por segunda vez con el objeto de designar las personas que integrarán el comité ejecutivo.

Entre las personas que concurrieron se encontraban los señores José Batlle y Ordoñez, Lorenzo B. Brito, Eufemio Buenafama, doctor Antonio María Rodriguez, Julio B. Sosa, Manuel M. de la Bandera, Pedro Riva Zuchelli, doctor Juan Blanco Acosta, Roman Freire, Luis Batlle y Ordoñez, Agustin Castro Caravia, Alberto Lacordell.

El presidente de la comision señor Batlle y Ordoñez, manifestó á los asistentes que aquella corporacion sera citada nuevamente para el sábado próximo á las 8 1/2 p. m.

Parece que en esa reunion se verificara la eleccion referida con cualquier número de asistentes.

LA DEUDA PÚBLICA

UN LIBRO INTERESANTE

El doctor Eduardo Acevedo acaba de dar á las prensas los originales de un interesante estudio sobre el orígen de nuestras deudas públicas.—Anunció el distinguido catedrático de economía política titula modestamente su libro «Notas y Apuntes», se puede aventurar el adelante, dada su reconocida ilustracion y especialismo [illegible] en la materia, que ese libro será la verdadera historia financiera de nuestro país.

El doctor Acevedo se dedicó á tan ilustrativa labor, apenas dejó la direccion de este diario, dirigiéndola así, sin solucion de continuidad, su habitual laboriosidad de escribir para el público.

En su obra, [illegible] comprenderá dos tomos, se ha limitado, segun nos informan personas que conocen algunos capítulos, á relacionar ordenadamente las referencias mas completas de todas las operaciones económicas realizadas en el país desde el primer dia de su vida institucional.—Deliberadamente el doctor Acevedo ha omitido los comentarios mas amplios que sus [illegible] del estudio de esa faz de nuestra historia, reservando los juzgamientos á los partidos y á los hombres que en ella actuaron en determinados momentos de la vida nacional.

Seguros estamos de que el nuevo libro tendrá la lisonjera acogida que merece.

El señor Juan José Muñoz

Parte hoy de regreso á Maldonado el jefe político de ese departamento, señor Juan José Muñoz, que habia venido á esta ciudad por asuntos particulares.

El señor Muñoz se despidió ayer del ministro interino de Gobierno, general Callorda.

El jefe político de Maldonado hará su viaje por La Sierra.

EXPOSICION DE MELO

RESULTADO DE LAS VENTAS

DEMOSTRACION AL JEFE POLÍTICO

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Melo, Octubre 16.—Á EL SIGLO.—Las ventas de la Exposicion pasaban esta tarde de veinte mil pesos.

Los negocios mas importantes son los siguientes: Osorio Silveira vendió once toros procedentes de sus establecimientos de la Colonia, á doscientos cincuenta pesos cada uno. Fué comprador José Francisco Silveira.

Victorica vendió seis productos de la cabaña Reyles, incluyendo en ese número tres terneros, en mil trescientos pesos. Fué comprador José Tomas Mendoza, hacendado del Brasil.

Vendiéronse tambien quince toros de campo procedentes de la estancia de Tomas Bell, á ciento sesenta pesos cada uno. Fué comprador Benjamin Leitao.

El señor José Francisco Silveira compró el toro Hereford «Granadier» en mil pesos.

Los ganados de campo se venden de veinte y cinco á cuarenta y cinco pesos.

Los carneros Rambouillet de la estancia de Ignacio Urtubey se vendieron de cuarenta á cincuenta pesos cada uno.

Los importantes hacendados Ramon Silveyra, José Francisco Lucas, Wenceslao Silveyra y otros ofrecen pasado mañana un banquete en honor de los señores José R. Muiños y doctor Domingo Mendilaharsu.

El dia 19 habrá otro banquete en honor de los huéspedes brasileros.

Hoy los principales hacendados hicieron una gran manifestacion de aprecio al jefe político coronel Yarza, saludándolo como funcionario ejemplar en medio de vivas.

Hubo discursos, música y aplausos.

Arrendamiento de plazas

VARIAS PROPUESTAS PRESENTADAS

En la Direccion de Parques y Jardines se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para el arrendamiento de las distintas plazas de Montevideo durante la próxima estacion veraniega.

Ese arrendamiento se hará únicamente para la colocacion de sillas, mesas y expendio de bebidas.

Presentaron propuestas las siguientes personas:

Julio J. Cistaal, quien ofreció $ 15 mensuales por la vereda central de la plaza Independencia; Domingo Mendaro, $ 6 por las diagonales de la plaza Constitucion; Rodolfo Cabal, $ 11.50 por las de la misma; $ 33.50 por la central de la plaza Independencia y $ 12.50 por el cuadro número 4 de la misma; Pedro Gastalde, $ 10 por este último cuadro; Angel Corte, $ 7 por la plaza Treinta y Tres; Luis Gioffre y Ambrosini, $ 7 por el cuadro número 2 de la plaza Independencia; Tramontano Hermanos, $ 8 por uno de los cuadros de la plaza mencionada; José Viqueira, $ 3 por el cuadro número 1 de la plaza Constitucion y Lanata Hnos, $ 5 por el id número 2 de la misma.

Las referidas propuestas una vez estudiadas por el vocal doctor Mattos serán elevadas á la Junta para su consideracion definitiva.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE FLORES

REGRESO DEL SEÑOR GIVOGRE

Regresó ayer de Flores el inspector señor Enrique Givogre que habia ido á ese departamento con el objeto de practicar una inspeccion en la Administracion de Rentas.

Parece que el señor Givogre viene muy satisfecho del viaje, habiendo encontrado todos los libros y demas documentos pertenecientes á dicha oficina, en las mejores condiciones.

El señor Givogre dará en esta semana cuenta de su viaje al ministerio respectivo.

DE RIVERA

FERIA GANADERA

LA COMISION ORGANIZADORA

(POR TELÉGRAFO)

Rivera, Octubre 16.—Á EL SIGLO.—Convocado por el señor jefe político reunióse anoche en la Jefatura un núcleo de vecinos respondiendo á la invitacion de aquel tendiente á organizar una feria ganadera en el departamento.

La comision organizadora quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Abelardo Marquez; vice-director Manuel F. Sayé; Tesorero Andrés M. Freire; Secretario, Pedro Cosa; Prosecretario, doctor Mario Berro; Vocales: coronel José N. Escobar, Agustin Ortega, Benjamin Sierra y Sierra, [illegible] de Alzáibar, Ingeniero [illegible], [illegible] Raimundi, Viera, [illegible], Manuel Barlucea, [illegible], doctor Luis M. Gil, José [illegible], [illegible] Gil, Pedro Cardeillac, [illegible] Guimaraes, Paulino Vares, [illegible] puente (hijo), Indalecio [illegible] y [illegible] Gaye y Zamit.

Se integrará esta comision con [illegible] del departamento.

Oportunamente remitiré mas detalles.—*Corresponsal.*

Invitacion del gobierno argentino

Por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió ayer en el de la Guerra, una nota [illegible] en la Argentina, trasmitiendo una invitacion del gobierno de ese país.

Con motivo de efectuarse el 6 de Noviembre próximo una fiesta hípica en Palermo, en la que se correrá una carrera de obstáculos, se pide que concurran algunos de los oficiales de nuestro ejército para tomar parte en ese interesante número del programa.

Fiesta de la Primavera

LOS ENSAYOS

La comision organizadora del festival que tendrá lugar en el Politeama, á mediados del mes entrante, se reunió ayer en el gran salon del Centro de Dependientes, al costado Este del teatro Solís, con asistencia de 75 niñas de las que tomarán parte en la fiesta y que representarán los cuadros plásticos y cantarán varias composiciones del maestro Campo.

Faltaron 25 niñas que se reunirán en los próximos ensayos.

Los trajes designados por la comision son sencillísimos [illegible] efecto.

El primer cuadro, que figurará la primavera, lo representarán niñas de 9 años, vestidas de rosado claro.

El segundo cuadro será el verano, representado por niñas de 9 á 10 años vestidas de amapola salpicada con espigas de trigo.

El [illegible] figurará el otoño representado por niñas de diez á once años, vestidas de [illegible].

Y el cuarto cuadro figurará el invierno, representado por niñas de once á doce años, con vestidos blancos adornados de violetas.

Las combinaciones de estos cuatro colores, formando alegorías, con niñas bonísimas y á las que se aplicará la luz eléctrica, nos dicen resultará de un efecto sorprendente.

El domingo se reanudan los ensayos.

Ayer se repartieron los figurines para la confeccion de los trajes.

Mañana daremos el detalle de ellos.

En la calle Cerrito núm. 337 queda abierta la inscripcion para las personas que deseen figurar en la exposicion de plantas y ramos.

LA VIDA EN LONDRES

AMBICIONES DE LUJO

EL ECLIPSE DEL «HOME»

Londres, Setiembre 29 de 1902.—Mr. Henry Labouchere, el director del semanario «Truth», ha tenido siempre la habilidad de suscitar en su periódico debates importantísimos sobre cuestiones sociales, los que se han extendido á toda la prensa, y sus colaboradoras saben secundarle en esas iniciativas. Así Mrs. Humphreys, la escritora que con el pseudónimo de Madge escribe las crónicas de moda de Truth, ha provocado estos dias una gran discusion con un corto párrafo de su revista de la semana: decia en él, simplemente, que habia sabido que una dama de la nobleza gasta quinientas libras esterlinas al año nada mas que en el cuidado de su casa (masajes, pomadas, baños, pinturas, etc.) y preguntaba á cuanto ascenderia el presupuesto anual de las «toilettes» de aquella señora que tanto dinero invertia en lo que parece costar menos. Con esto, evidentemente, Madge no ha hecho mas que poner una mecha encendida en una mina bastante cargada de pólvora, pues miles de personas han acudido á la prensa diaria (esperar una semana, hasta la próxima aparicion de «Truth», era mucho esperar) á lamentarse en público de los desastrosos efectos que la ambicion del lujo en las mujeres produce en la vida de familia en Londres, y amenaza con destruir por completo la base de la familia misma. Los quejosos, inútil parece decirlo, son los hombres; las mujeres, en Inglaterra en extremo aficionadas á escribir, les han replicado; la controversia ha sido reñida, y ambas partes, como sucede siempre que las armas con que se combate no matan gente, han conservado sus posiciones; pero el observador imparcial que en el extranjero lea estas cartas de mujeres y hombres, publicadas en el «Morning Leader» y en el «Daily Chronicle» no podrán menos que convencerse como está convencido el que aquí en Londres ve las cosas con sus ojos, de que el mal existe en realidad y causa estragos en todas las clases, desde la nobleza hasta el hogar del obrero.

Lo curioso—y esto revela de golpe la extension de la gangrena—es que desde el primer momento el debate ha salido del terreno en que su iniciadora lo planteara—el de los despilfarros de la gente de alta posicion—para entrar en un campo tan vasto que abraza en general á todas las esferas sociales, pues es el de la fiebre del lujo que consume á la mujer de Londres, sea noble ó plebeya, rica ó pobre. Nada hay de extraordinario, ni tampoco de directamente perjudicial para nadie en el gasto de quinientas libras al año en afeites y sobajeos para la cara de una mujer que tiene, ó recibe de su padre, marido ú otro dador opulento, cinco ó seis mil libras anuales para sus gastos personales: ello será insensato, pondrán una vez mas en evidencia la estupidez de la gente ociosa que no halla aplicacion útil que dar al dinero, pero el mal, localizado, así, es de cortas consecuencias. Tampoco alcanza á mucho la ruina á que llegan algunas familias de la nobleza por querer sostener un lujo muy superior á sus rentas; pero lo que tiene todos los caracteres de una plaga social es la imitacion del lujo por la gente de modesta posicion, el empeño de todas las mujeres no ricas en ataviarse de manera de parecerlo, por lo menos á primera vista. Esto es lo que denuncian á grito herido los esposos, padres, y pretendientes á marido, que han escrito á los diarios para pedir un remedio que ellos no saben encontrar.

«Mujeres gastadoras» era en el «Morning Leader» el encabezamiento del par de columnas consagrado diariamente por este periódico á las cartas mas interesantes que recibia de sus lectores de ambos sexos, y el del «Daily Chronicle» era «¿Deben trabajar las mujeres?». En ambos diarios la cuestion, en medio de tanto gasto de palabras, se reducia á esto:

El hombre—Nuestras mujeres gastan mucho. Nosotros, pequeños comerciantes, empleados, artesanos, obreros, no podemos con solo nuestro trabajo, sostener la casa y sostener el lujo de la mujer, que consume mucho y nada produce.

La mujer—Gastamos lo que necesitamos gastar. ¿Somos esclavas de nuestros maridos? ¿Por qué fuman estos, por qué gastan en el billar y en las bebidas? ¿Acaso la mujer se casa para ser cocinera, lavandera y limpiabotas de su señor marido?

Naturalmente, colocado en estos términos, el debate ha carecido de amplitud, lo que era de esperar, dada la calidad intelectual de la mayoría de los que lo sostenian, gente de limitada educacion y, por lo tanto, falta de espíritu analítico; pero ni mismo ha probado suficientemente que las clases trabajadoras viven en un descontento general en cuanto á las condiciones de su vida de familia, y que la causa de este malestar reside originalmente en la ebriedad del encaje y de la joya que les trastornando la cabeza de la mujer de Londres.

A muchas [illegible] que diré. En el extranjero, especialmente en la América del Sur, se tiene de la mujer inglesa un concepto muy diferente del que merece la inglesa de Londres; pero me apresuro á decir que seria temerario extender la regla de aquí á toda Inglaterra, pues así como el parisiense no es el tipo frances genuino, tampoco la mujer londinense representa á la inglesa en general. En Inglaterra, como en Francia, la capital es muy distinta del resto del país, y las virtudes que han desaparecido en [illegible] se conservan intactas en las provincias. Esta aclaracion [illegible] no rebaja el valor de [illegible] que se trata de una ciudad en que [illegible] millones [illegible] mente [illegible] del [illegible].

Segun [illegible] la inglesa [illegible] nueva [illegible] en todas las [illegible] y metódicamente [illegible] el [illegible] cuidando de sus hijos [illegible] mucho [illegible] satisfacer [illegible] tiempo [illegible] el hogar [illegible] al marido [illegible] la escena [illegible] tiempo de [illegible] el tiempo [illegible] y el [illegible] se [illegible] hasta [illegible].

[illegible]

La mujer de Londres [illegible] en sus gustos [illegible] todo [illegible].

[illegible]

Era [illegible] la mañana [illegible] de la tarde [illegible] de palcos [illegible] en los bazares de Londres, porque no hay cocina, ni [illegible] nosotros [illegible] de [illegible] falsos [illegible] y con sol, se ven mas alhajas falsas que en una mascarada de carnaval. La inglesa de Londres ha superado á la gitana en su afición á las cuentas y vidrios engarzados en cobre dorado.

A primera vista podria parecer esto un mal de escasa consideracion, porque las perlas falsas cuestan poco. Sin embargo, su costo es elevado para el presupuesto del artesano y del obrero, y por otra parte, hay que fijarse en las ramificaciones de la plaga: la mujer que usa joyas quiere llevarlas sobre un buen vestido, con un vistoso sombrero, y, además, la aficion á la alhaja falsa crea el deseo por la verdadera. Luego esa mujer no tiene sus vestidos de moda y sus vidrios y cuentas para llevarlos dentro de su casa: quiere lucirlos en público, y para ello abandona sus quehaceres y se va á las calles centrales donde cada dia quiere hacer nuevas compras, [illegible] y mas á la orgía de sedas y plumas, de sombreros y vestidos, de las mil inservibles chucherías que llenan los escaparates de las grandes tiendas. He allí la explicacion del fenómeno que el extranjero nota en Oxford Street, en Regent Street, en Bond Street, y si va á los suburbios, en cada calle de tiendas durante todo el dia: centenares, miles de mujeres van y vienen por las aceras, y apenas se ve á un hombre de vez en cuando. Los hombres están trabajando mientras las mujeres vagan, soñando en trapos y en joyas.

El asunto no es nuevo, ni el problema con que luchan actualmente aquí los padres y maridos pertenecientes á las clases trabajadoras aparece ahora en Londres por primera vez en el mundo. En América existe, tanto en los Estados Unidos como en el resto del continente, y las personas que en el curso del debate han buscado el origen de esta evolucion de la mujer de Londres hácia la frivolidad y el ocio, han creido precisamente encontrarlo en el creciente roce de los habitantes de esta capital con los norteamericanos que vienen á visitarla en todas las estaciones del año. Con los norteamericanos he dicho, pero para hablar con mayor precision deberia decir «norteamericanas», pues, como nota el escritor á quien cito, la mujer yanqui viene á Europa con compañía masculina solo por excepcion: casi siempre viene sola, á pasearse y gastar, mientras el marido, el padre ó hermano se queda allá entregado á sus ocupaciones; y el espectáculo de esa viajera elegante y rumbosa, muy adornada de joyas y ocupada solo en divertirse, ha concluido por trastornar el sentido de la inglesa, haciéndola preguntarse por qué ha de trabajar ella cuando la prima yanqui nunca trabaja y siempre tiene de todo en abundancia, gracias al oro de padre ó marido que se encarga de buscar el dia no donde está.

Pero si no es nuevo en el mundo el problema, en Inglaterra lo es, y esta repentina emancipacion de la mujer de sus deberes del hogar, es un hecho insólito en un país en que parecían tan sólidamente arraigadas las virtudes domésticas despues de siglos de una educacion de familia en extremo celosa. La situacion es gravísima, porque no se vislumbra el medio de modificarla, aquí donde la igualdad de [illegible] entre ambos sexos ha llegado á ser reconocida y acatada mas que en ninguna otra tierra. En las condiciones económicas generales de Inglaterra, en la la exigüidad de los salarios, el producto del trabajo del hombre no basta para el mantenimiento de la familia; es necesario que la mujer trabaje, sino en una oficina, taller ó fábrica, en su casa para ahorrar el pago de sirvientas y hacer otras economías que solo una se presenta en el hogar son posibles; que falte es una [illegible], y el edificio entero de la familia se derrumbará [illegible] [illegible]

[illegible]

Juan de Lima.

El camino de Santa Lucía

NOTA DEL INGENIERO FERNANDEZ

[illegible]

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

Conferencia del doctor Grañe

[illegible]

En defensa de los animales

APROBACION DE UN PROYECTO

En la sesion que celebró ayer la [illegible] Junta, se aprobó con ligeras modificaciones el proyecto presentado dias pasados por los señores Cibils, Secundo y Montevideo, tendente á evitar el maltrato de los animales en la via pública.

En ese proyecto se establecen entre otras, las siguientes:

1.º Queda terminantemente prohibido á los carreros hacer caminar los animales de los vehículos mas de [illegible] kilómetros sin descansar.

2.º No se permitirá en manera alguna castigar brutalmente á los caballos de tranvías, coches y demas vehículos que circulan por la via pública.

3.º Se prohibe á los vendedores de aves llevar estas colgadas de las patas, en los carros, jardineras, etc.

4.º No se permite hacer pelear en las calles ninguna clase de animales.

5.º Queda prohibido matar en la via pública perros, gatos etc.

6.º Quedan encargados de hacer cumplir dichas disposiciones los comisarios municipales de vialidad.

Los contraventores á las referidas disposiciones serán multados con arreglo á la ley.

El asunto será elevado hoy al Poder Ejecutivo para su sancion definitiva.

TEATROS Y ARTISTAS

Notable concierto

Esta noche dará el aplaudido pianista Vianna da Motta, en Cibils, un magnífico concierto en su beneficio, última audicion musical, pues el célebre artista partirá mañana para Europa. Las condiciones del insuperable virtuoso son suficiente motivo para que esta noche esté muy concurrido el teatro Cibils. Los aficionados y admiradores de Vianna da Motta pueden contar con una verdadera fiesta artística.

Aún cuando ya publicamos el programa, lo reproducimos para que el público se dé cuenta de la magnificencia de este concierto:

Primera parte—Chopin, Balada en la bemol; id. Marcha fúnebre; id. Mazurka; id. Scherzo en mi mayor.

Segunda parte—Tschaikowsky, Dumka, scène rustique russe; Dreyschock, Menuetto; Beethoven-Rubinstein, Marcha turca de las «Ruinas de Athenas»; Liszt, Polonesa en mi mayor.

Tercera parte—Bizet, a) «L'aurore», b) «Le départ»; Strauss-Tausig, «Man lebt nur einmal», (valse caprice); Vianna da Motta, Serenata; id. Rhapsodia portuguesa.

Frégoli

Resultó un espléndido espectáculo el de anoche en beneficio de la Asociacion de la Prensa. Todo cuanto Montevideo cuenta de distinguido allí estaba. El teatro estaba extraordinariamente concurrido. Frégoli fue aplaudido con entusiasmo.

Esta noche es de moda. El inimitable transformista dará «La Abeja», «El ratoncito Perez», «El Veglione», «Repertorio excéntrico», «Fhiorados» y «Fregoligraph».

Casino oriental

Muy apreciadas fueron las vistas de la coronacion del rey Eduardo VII. Esta noche vuelven á ser exhibidas. Mañana se efectúa el beneficio de Miss Clark, la aplaudida cantante inglesa.

El programa de esta noche es excelente.

Odeon

Hay se dará en el Odeon: «Rencor, cariño y orgullo», ... criolla, y «Con todo primero».

El tranvía á Carrasco

Remision de antecedentes

El Juzgado Letrado Nacional de Hacienda ha remitido á la Municipalidad los antecedentes relacionados con la concesion que habia sido otorgada á los señores Américo Alvarez y Cía para la instalacion de una línea de tranvías de vapor que partiendo desde frente al Hospital Italiano llegará hasta el arroyo Malvin (Carrasco).

Los referidos antecedentes fueron pedidos por la Junta en virtud de haber terminado el largo juicio sobre caducidad de la concesion que queda anulado.

Los lavaderos de los Pocitos

RESULTADO DE UNA INSPECCION

Varios concejales [illegible] salubridad, [illegible] pañados del secretario de la comision de salubridad de los Pocitos señor Requena, efectuaron ayer una [illegible]

[illegible]

Administracion pública

Los estatutos del Monte de Piedad

A [illegible] de la República [illegible] los estatutos y reglamentos del Monte de Piedad Nacional.

Considerando estas reformas de capital importancia, el Directorio [illegible]

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Setiembre [illegible] Regimiento 2.º de Caballería, [illegible] Biblioteca Nacional, Jefatura de la Capital [illegible], Instruccion Primaria y Juzgados de Campaña [illegible]

Total de estos pagos: 23,770 pesos.

Percepcion de rentas

El 15 del corriente la oficina de Impuestos percibió:

Por Contribucion Inmobiliaria, pesos [illegible].

Por Patentes de Giro, pesos 7759.

INSTRUCCION PÚBLICA

Maestras aprobadas

En el examen práctico que rindieron las señoritas Carlota Garay y Catalina [illegible] aspirantes al título de maestras de primer grado, resultaron aprobadas.

La escuela de Los Pocitos

En la Direccion de Instruccion Pública se [illegible] ayer á las cuatro de la tarde el concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela de niñas de Los Pocitos.

Se han presentado á ese concurso las siguientes personas: [illegible] Dionisia Faro, Paula Sofía Rosa [illegible] María [illegible] Carmen [illegible].

Reunion de la Direccion

La Direccion General de Instruccion Pública celebró sesion [illegible]

[illegible]

Consejo Penitenciario

VARIOS ASUNTOS

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Carmelo Cardone

Hoy á la una p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la causa criminal seguida de oficio por el ministerio Público contra Carmelo Cardone, por heridas, siendo jurados los señores [illegible] Juan A. Bayetto, Agustin José Casalia, Juan Caprario, doctor Juan A. Rodriguez, Pedro Aladio, Alfredo F. Garese, Francisco Zas, Fructuoso Guarch Rodriguez, José García, doctor Alberto Guani, Julio Z. Marquez, Horacio F. Piñeyrua, José Moneda, Alfredo Sanchez, doctor Vicente Barela y Manuel B. Comesaña.

Causa de Arturo Llosas

Se vió ayer en juicio público, ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la causa seguida contra Arturo Llosas por la muerte del empleado de la estacion del ferrocarril á San José, señor Felipe Beltra.

Componian el jurado los señores Ricardo García Fuentes, Fernando Pou, Julio M. Sanchez y Augusto F. Morales.

De autos resulta que á fines del mes de Mayo del año pasado, en circunstancias que el prevenido Llosas se dirigia á la estacion de la ciudad de San José á recibir cierta mercadería que venia de Montevideo se encontró con el señor Felipe Beltra, enemigo personal de aquel.

El encuentro dió lugar á que Beltra agrediera á su contrincante asestándole una trompada y entablándose entre ambos una lucha á brazo partido.

En medio de la pelea se escapó un tiro del revólver que llevaba Llosas, yendo el proyectil á herir á Beltra y produciéndole una muerte casi instantánea.

Una vez ocurrido el hecho, el prevenido Llosas se presentó á la autoridad policial en calidad de preso.

El Fiscal del Crimen, doctor Arechaga al dictar acusacion en esta causa solicitó se impusiera al encausado Llosas la pena de veinte y cinco años de Penitenciaría, con cinco meses de reclusion celular, individual y contínua.

Funda su vista el Fiscal en la consecuencia de que en el hecho ha intervenido la alevosía y la premeditacion.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

QUE PAGUEN

15 $ POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Cuyo abono anual cuesta $ 5

El defensor del encausado, doctor Eduardo Vargas, concurrió á la audiencia, considerando exagerada la pena pedida por el Fiscal, [illegible] segun su opinion, se trata de un hecho que puede considerarse casual.

Hoy, el doctor Bastos dictará la sentencia correspondiente.

El eclipse

[illegible]

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LOS MARINOS DE LA SARMIENTO

EL VAPOR «AFAN»

EL REY JORGE DE GRECIA

CHOQUE DE TRENES

LA LEY CONTRA LAS CONGREGACIONES

ATAQUES EN LA CAMARA

PARIS, 16—Telegrafían del Havre que han [illegible] la cordialidad y [illegible] de la fragata escuela argentina Presidente Sarmiento.

Han sido objeto de repetidas manifestaciones [illegible]

[illegible]

PARIS, 16—[illegible] en Burdeos [illegible]

PARIS, 16—El presidente de la República, M. Loubet y el rey Jorge de Grecia cambiaron hoy visitas muy cordiales.

PARIS, 16—Telegrafían de Perigueux [illegible]

El número de heridos es grande.

[illegible]

PARIS, 16—En la Cámara de Diputados [illegible] Barrére, Dasso, Berry [illegible]

[illegible]

Italia

EL BANDIDO MUSOLINO

SINIESTRO FERROVIARIO

EL CONGRESO DE INGENIEROS

DISTINCION Á MARCONI

LAS MINAS DE LA ERITREA

Huelguistas recibidos por Giolitti

LOS SUCESOS DE GIARRATANA

EL MINISTRO BALENZANO

ROMA, 16—Los diarios de esta capital publican telegramas de Forlí, [illegible] que el célebre bandido Musolino condenado al encierro por la Corte de Assises de Lucca, se encuentra gravemente enfermo [illegible] Los médicos [illegible] que le restan pocos dias de vida.

ROMA, 16—Telegrafían de Palermo que un tren expreso salido de esa ciudad para Castell [illegible] resultando heridas cuatro personas. Varios wagones quedaron destrozados.

ROMA, 16—Comunican de Cagliari que el congreso de ingenieros decidió en la sesion que celebró hoy conferir el título de doctor en ciencias al ingeniero electricista Marconi. Dicha distincion ha sido muy bien recibida por el público.

ROMA, 16—El 1.º de Diciembre se reunirá en esta capital el congreso de los artistas dramáticos.

ROMA, 16—El informe de los geólogos que fueron á la Eritrea á estudiar la importancia de las minas de oro de esa colonia, aconseja que se inicien trabajos para explotarlas, pues son de gran importancia.

ROMA, 16—El papa recibió hoy á Mr. Esmonde, jefe de los diputados católicos irlandeses, quien presentó al Pontífice un mensaje de sus connacionales.

GÉNOVA, 16—El lanzamiento del nuevo acorazado argentino fue postergado á causa del mal tiempo reinante, que hace imposible la botadura.

ROMA, 16—El ministro del Interior, honorable Giolitti, recibió hoy á la comision de los huelguistas descargadores del puerto de Génova.

MILAN, 16—La suscricion efectuada en esta ciudad á favor de las víctimas de Módica asciende á la suma de 227,000 liras.

ROMA, 16—Telegrafían de Giarratana que debido á los tumultuosos incidentes ocurridos allí dias pasados, hay 16 arrestados. Siete carabineros han quedado heridos gravemente. La autoridad procede á efectuar nuevos arrestos.

ROMA, 16—Comunican de Monte Vecchio que el ministro de Obras Públicas, honorable Balenzano, visitó hoy las minas acompañado del subsecretario Nicolini. A ambos se les hicieron calurosas manifestaciones de aprecio. Visitaron tambien las minas de Bosa, donde fueron muy bien acogidos.

TURIN, 16—El honorable Luzzatti ha sido nombrado presidente de la convencion de periodistas para discutir la cuestion del descanso dominical.

ROMA, 16—Comunican de Vicenza

APARECERÁ EN BREVE

EL

Gran Almanaque de "El Siglo"

PARA 1903

La Guía Administrativa, Comercial é Industrial con los datos mas exactos.

El libro de familia que por primera vez sale á luz en condiciones mas económicas.

Por $ 0.50 cts.

Se tiene la mejor guía de la República y una verdadera enciclopedia de conocimientos útiles.

Avisos y datos se reciben hasta fin de Octubre en la Administracion

CALLE CERRO 61

que se arrestó hoy á un individuo que hacia la apología de Caveanno Bresci, el asesino del rey Humberto.

ROMA, 16—Telegrafían de Messina que el proceso Cassabile se continuará á puertas cerradas. El público y los abogados defensores protestan diciendo que los parajes que contiene no son obscenos.

ROMA, 16—Telegrafían de Argenta (Ferrara), que numerosos socialistas que regresaban de un funeral de un colega, desplegaron la bandera roja profiriendo gritos que originaron un tumulto. La policía efectuó varios arrestos.

Inglaterra

REAPERTURA DEL PARLAMENTO

El diputado irlandés O'Donnell

LONDRES, 16—Con el ceremonial acostumbrado se reabrió esta tarde el Parlamento británico.

LONDRES, 16—La Cámara de los Comunes decidió hoy por 341 votos contra 51 la suspension del diputado irlandés O'Donnell, condenado á tres meses de trabajos forzados por la ley de coercion.

LONDRES, 16—En la Cámara de los Comunes los diputados irlandeses [illegible] primer ministro por Irlanda, Mr. Wyndham [illegible].

El diputado O'Donnell [illegible].

[illegible]

LONDRES, 16—Comunican de la isla Barbados [illegible] procedentes de [illegible] San Vicente.

Esto hace [illegible] una nueva erupcion del volcan La Souffriere.

Alemania

EN EL REICHSTAG

DISCURSO DE VON BULOW

LOS GENERALES BOERS

BERLIN, 16—En el acto de la apertura del Reichstag, el canciller del imperio conde Von Bulow leyó un extenso discurso en el que dijo que Alemania desarrolla una política tendente á garantir y asegurar el mercado interior, así como para aumentar las transacciones con el exterior á fin de dar salida y hacer conocer los productos alemanes.

BERLIN, 16—Los generales boers llegaron hoy á esta capital, siendo objeto de entusiastas aclamaciones y de todo género de agasajos.

España

EL "MARIA CRISTINA"

SU ARRIBO A TENERIFE

EL CONFESOR DEL REY

NO SERÁ EL PADRE COLOMA

MADRID, 16—Comunican de Tenerife que ha llegado el vapor español «Reina María Cristina» á cuyo bordo viajan el vice-presidente de la República Argentina, doctor Norberto Quirno Costa, su familia, el senador argentino Benegas y el señor Alberto I. Gache, nombrado cónsul de aquel país en Barcelona.

El doctor Quirno Costa desembarcó acompañado de su familia y visitó la poblacion, siendo cumplimentado por las autoridades.

El «María Cristina» siguió hoy mismo para Cadiz.

MADRID, 16 — Oficiosamente se desmiente la noticia de que el padre Coloma, célebre autor de «Pequeñeces», iba á ser nombrado confesor del rey Alfonso XIII.

MADRID, 16—En la primera quincena de Octubre la recaudacion excedió en cuatro millones de pesetas á la recaudacion de la misma quincena del año 1901.

Portugal

EL REY DON CARLOS

SU PARTIDA PARA PARIS

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Alianza probable con Inglaterra

LISBOA, 16—El rey Carlos de Portugal ha partido hoy de esta capital con destino á Paris de donde se dirigirá luego á Londres á fin de visitar al rey Eduardo VII de Inglaterra.

A su regreso visitará oficialmente al presidente Loubet.

LISBOA, 16—La prensa de esta capital comenta extensamente el viaje á Londres del rey Carlos, á quien acompaña el embajador británico en Lisboa.

En general, coinciden los diarios, al hacer apreciaciones sobre la oportunidad de la visita y sus proyecciones de futuro, y dicen que en primera consecuencia será la celebracion de una alianza con la Gran Bretaña.

Señalan el hecho significativo de que el monarca lusitano vaya acompañado por el embajador inglés, partidario acérrimo de la alianza.

Creen algunos que esta visita causará irritacion en Francia y que en caso de realizarse la alianza se producirán en ese país manifestaciones hostiles á Portugal.

Otros diarios manifiestan que Portugal debe sacar á Inglaterra todas las ventajas posibles.

Argentina

ESTADO DEL SUICIDA AVILA

CHOQUE ENTRE VEHICULOS

LAS FIESTAS DEL ROSARIO

El incendio de Ayacucho

LA LOTERIA

Dos sucesos políticos importantes

EL GENERAL MITRE

LOS NUEVOS ACORAZADOS

EL CRIMEN DE LA CALLE BUSTAMANTE

PETICION ESTUDIANTIL

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 16—El estado del teniente Avila, que intentó suicidarse en el Hospital Militar, es desesperante. La bala que le destrozó el ojo, incrustándose en el cráneo, le fué ya extraida. El teniente Avila estuvo ayer en una cochería para encargar el servicio fúnebre antes de suicidarse. Habló luego por teléfono mandando á la misma cochería para que publicara avisos en los diarios. Era paruano é hizo sus estudios en la Escuela Militar de esta capital.

—Esta mañana ocurrió un choque entre un tramway eléctrico y un carro, resultando un herido.

—Nada nuevo hay sobre el crimen de la calle Bustamante.

—Reina verdadero júbilo entre la poblacion rosarina, que se halla enteramente dedicada á las soberbias fiestas inaugurales del puerto.

—Los amigos del intendente Bullrich, proyectan darle un banquete cuando abandone la intendencia.

BUENOS AIRES, 16—Nuevos informes sobre el incendio de Ayacucho hacen alcanzar las pérdidas á 65.000 $. Se quemaron tambien una imprenta y una sastrería.

—El asunto de los archivistas está completamente terminado. Hoy volvieron á ocupar sus puestos y se enrolaron.

—Llegó del Rosario el ingeniero Pagnard, director de las obras del puerto de aquella ciudad, para firmar el contrato. Lo acompañan varios caballeros rosarinos, que servirán de testigos.

—En la Lotería Nacional jugada hoy salió premiado con $ 100.000 el número 6534 y con $ 2000 el número 11.522.

—Para antes de fin de año se anuncian dos sucesos de gran importancia en el órden de la política interna: un meeting popular organizado por el partido republicano y un documento del general Mitre destinado á comprobar que persiste en no querer tener vinculacion alguna con la política del general Roca y sus colaboradores en el actual gobierno. Se agrega que destruirá tambien de antemano toda sospecha de que el problema de la futura presidencia pueda ser resuelto entre él y el general Roca.

—«El Tiempo» dice saber que en la conferencia telegráfica celebrada ayer entre el general Roca y el ministro Terry se habló de facilidades que encontrarán los gobiernos argentino y chileno para deshacerse decorosamente y sin pérdidas de dinero de los buques en construccion.

BUENOS AIRES, 16—El Senado celebró hoy sesion. Esta fué secreta á fin de dar entrada al pliego del Poder Ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar al señor Alberto Casares intendente municipal.

—Se firmó en el salon del Ministerio de Obras Públicas el contrato de construccion del puerto del Rosario.

El ministro de Obras Públicas doctor Civit y el representante de la empresa señor Pagnard firmaron primeramente; luego lo hicieron los testigos, el ministro de la Guerra coronel Riccheri y los caballeros rosarinos.

Usaron una magnífica pluma de oro que despues ofrecieron al presidente de la República, general Roca, como recuerdo.

—A fin del presente año se renovarán los consejos escolares de los 22 distritos de esta capital.

—Fondeó en el dique núm. 4 el transporte de guerra nacional «Santa Cruz».

—Se descubrió finalmente á los autores del crimen de la calle Bustamante.

Se reserva los nombres del matador del señor Ferrando así como el del que hirió á la esposa. Ambos se hallan presos. Muy en breve se efectuarán nuevas detenciones. El principal autor en el crimen es el «Moleno».

—Es casi seguro que el ministro Escalante no concurrirá el viernes á la Cámara para responder á la interpelacion sobre el procedimiento de las maniobras en el Sud de la República.

La Cámara [illegible] satisfecha con la nota enviada sobre el asunto.

—Los jóvenes alumnos protestaron hoy el juramento de práctica ante la Cámara de lo Civil.

BUENOS AIRES, 16—El ministro de Obras Públicas, doctor Civit, tiene en preparacion el mensaje que elevará al Congreso acompañando el proyecto sobre fusion de los ferrocarriles. El mensaje será enviado en la semana próxima tarde y el asunto se tratará en las sesiones de prórroga.

—Los estudiantes sorteados terceros de los colegios nacionales han pedido al ministerio que se les permita rendir el exámen de fin de curso antes de marchar. El ministro se muestra inclinado á acceder al pedido.

—El comandante Thwaites ha enviado el informe de los estudios hidrográficos realizados en los rios Limay y Neuquen.

—Mañana contestará el consejo Riccheri aceptando la intendencia de Marina.

—Se dispuso que los regimientos tercero y dos de caballería vuelvan á ocupar las posiciones en la frontera de la cordillera para evitar los contrabandos y robos de haciendas.

El ministro Riccheri creará en el Campo de Mayo un curso especial para alféreces y tenientes [illegible] Militar y que [illegible] de la primera clase.

Bélgica

BOTHA, DE WET Y DELAREY

BRUSELAS, 16—Los generales boers Botha, Delarey y De Wet, que se hallan actualmente en Berlin irán á Bruselas [illegible]

[illegible]

Estados Unidos

REVOLUCION VENEZOLANA

REÑIDO COMBATE

NUEVA YORK, 16—[illegible]

WILLEMSTADT, 16—[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Octubre 16 de 1902—(4 p. m.)

[illegible]

Temperatura—Caluroso y, como ayer, de amplia excursion termométrica. Promedio: 18,8. Mínima 6 á m.: [illegible]

Agua evaporada en superficie líquida al nivel constante: mm. 4.2.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4.9.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

En vista de que el señor Sandalio Bueno ha concurrido á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á formalizar el convenio sobre adquisicion de un terreno en Los Pocitos, se ha resuelto pasar los antecedentes á la oficina de Obras Municipales para su debido cumplimiento.

—La Direccion de Alumbrado colocará en breve luz eléctrica en varias calles del Reducto.

—Continúan con toda actividad las obras de reparacion de los corrales de la Barra de Santa Lucía.

—Mañana será presentada una solicitud á la Municipalidad pidiendo se dé el nombre de Francisco Bauzá á la calle Pastor.

La Direccion de Paseos y Jardines efectuará en estos días diversas reparaciones en el Prado.

—Los vecinos de la calle Córdoba piensan solicitar de la Junta la colocacion de varios faroles de luz eléctrica en la misma.

—El director de Abasto señor Arocena, continúa dedicando preferente atencion á un asunto relacionado con la macadamizacion y lineacion de un camino que conduce á la Tablada y por el cual transita el ganado que se conduce á esa localidad.

—La comision especial de la Junta informará en la corriente semana en el proyecto presentado por los vocales señores Cubillo y Segundo, tendente á evitar el maltrato á los animales en la vía pública.

—La Direccion de Paseos y Jardines procederá en estos dias á la reparacion de las calles Uruguayana, Gil, Maturana y Pastor.

DE TIERRA ADENTRO

Resultado de un sumario

Dice un diario de Canelones:

«Ha regresado á Guadalupe el vocal de la Junta Económico Administrativa señor Pedro Marquez, que fué comisionado por la corporacion para practicar una investigacion sumaria respecto de ciertas denuncias que llegaron á conocimiento de la Junta sobre supuestas irregularidades que ha tiempo se cometen en la secretaría de la comision auxiliar de Santa Rosa.

El señor Marquez trae terminado el sumario instruido al señor Gerónimo Scarpa, secretario de la expresada delegacion.

Se asegura que de las averiguaciones practicadas resultan comprobados los cargos formulados contra el aludido funcionario.

Posiblemente en la sesion que hoy celebra la Junta se tratará del asunto.»

REGISTRO CIVIL

Matrimoniales

Han solicitado contraer matrimonio: Nicolás Stella, 26 años, soltero, italiano, con María Cursi, 20 años, soltera, oriental.

José Sabanes, 23 años, soltero, oriental, con Josefina Baldriz, 16 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 16—María Nieves Recary, oriental, 5 dias, Convencion 307.

José Fiorentino, oriental, 21 meses, Agraciada 53.

Francisca Sanchez, oriental, 35 años, soltera, Isla de Flores 108.

Emilia Aschieri, italiana, 17 años, soltera, Canelones 339.

Enrique Schickendantz, oriental, 45 años, casado, Pereyra 86.

Albino Velazquez, argentino, 24 años, soltero, Colonia 436.

Aquiles Troyani, oriental, 11 años, soltero, Hospital de Caridad.

Matilde Fernandez Esteche, oriental, 48 años, viuda, Hospital de Caridad.

Enriqueta Muñoz, argentina, 52 años, soltera, Minas 117.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 4600, terreno y edificio de 15 metros 462 milímetros, por 62 metros 207 milímetros, en la villa de la Union frente á las calles 18 de Julio y del Asilo. Escribano: Alfredo Herran.

Por $ 1435, terreno en Punta Brava, de 10250 metros. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 300, terreno en el Cordon, de 10 metros 737 milímetros por 19 metros 737 milímetros. Escribano: Agustin J. Moratorio.

Por $ 18.000, campo de 310 hectáreas 2550 metros, en Santa Rosa (Canelones), lindante con el arroyo Canelon Grande. Escribano: Agustin J. Moratorio.

Por $ 1880, solar con casa, de 241 metros 95 decímetros, en la Villa de la Union, frente á la calle Industria, varias las calles Monte Caseros y Fray Bentos. Escribano: Juan A. Bazzano.

Por $ 3.500, terreno con casa de 14 hectáreas 787 metros, en la Mazorca Azul, jurisdiccion de Godoy (Minas). Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 1.500, terreno de 385 metros 65 decímetros, en la Villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio, lindante con la Estacion del Tranvía. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 8250, solares con edificios, en la ciudad de Paysandú, frente á las calles Uruguay y Montevideo, de 2815 metros 71 decímetros. Escribano: Manuel R. Alonso.

VARIAS NOTICIAS

Cognac Español

A la acreditada casa importadora de José María Estévez, le ha sido concedida la exclusividad para la venta en esta República del renombrado Cognac Español [illegible]

1849 oct 17 v oct 19

Solicitadas

REFORMA DE ESTATUTOS

COPIA

[illegible]

Montevideo, Octubre 15 de 1902.—Vistos: —Habiendo sido aprobadas las modificaciones de los Estatutos de la Sociedad Anónima «Gran Destilería de Montevideo», inscríbanse en el Registro de Comercio, y publíquense por la prensa en la forma de estilo, y satisfechas las tasas, archívese.—Sarachaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga en Montevideo á quince de Octubre de mil novecientos dos; doy fe.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

El quince de Octubre de mil novecientos dos notifiqué á don Emilio Molas en la oficina; doy fe.—Emilio Molas.—Canosa.—El diez y seis de Octubre de mil novecientos dos notifiqué al señor Fiscal de lo Civil en su despacho; doy fe.—Romeu Burgues.—Canosa.—Registro Público de Comercio.—Inscripto con el núm. 111 de fojas 168 á 170 del Libro 15.º de Contratos.—Conste.—Figares.

Es copia fiel del original, y para su publicacion por la prensa expido la presente que firmo en Montevideo, á diez y seis de Octubre de mil novecientos dos.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

1 p.

Carneros RAMBOUILLET

Ha llegado recientemente un espléndido lote de reproductores lanares, procedente de las mas renombradas cabañas de la República Argentina. Se hallan en venta en el Depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal núm. 23.

2377 ot 2 v nv 6.

TOS CONVULSA

curacion rápida

JARABE NEGRI de MILAN

Concesionarios: PERETTI E PESPAGALLI

MOKA

[illegible] Café TUPI NAMBÁ.

JUNCAL Y BUENOS AIRES

AL TUPÍ NAMBÁ

1378 oct 5 pm.

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de cintura, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas cinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

[illegible]

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen de afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

No comprar muebles

sin antes visitar la casa que acaba de establecer

Felipe L. Monteverde

25 DE MAYO 164

1777 o 16 pm

Espléndido almacen

De 700 varas, con mucha luz y aire, propio para Banco, casa de comercio, oficina pública, etc.

SARANDI 153

Para tratar, en los altos.

174 oct 10 v nv 10.

VAPOR BRASILERO "Mercedes"

Saldrá el 26 del corriente á las 1 p. m. con destino á Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion y Puerto Martinho.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y valores.

Por informes, ocurrir á la Agencia, calle Piedras núm. 129.—Geraldino Silveira, agente.

CONVALESCENCIA

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

Crónica Comercial

Octubre 16 de 1902.

BOLSA

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin de mes	56 20	%
» 9.400	ídem ídem	56 20	»
» 4.700	ídem ídem	56 20	»
» 9.400	ídem ídem	56 30	»
» 4.700	ídem ídem	56 30	»

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	56 30	%
» 23.500	para fin de mes	56 20	»
» 4.700	al contado	56 30	»
» 5.640	para mañana	56 20	»
» 4.700	para fin de mes	56 20	»
» 4.700	para mañana	56 10	»
» 4.700	para fin de mes	56 20	»
» 4.700	ídem ídem	56 20	»
» 23.500	ídem ídem	56 20	»
» 9.400	ídem ídem	56 20	»
» 4.700	ídem ídem	56 20	»
» 4.700	ídem ídem	56 20	»
» 9.400	ídem ídem	56 20	»
» 4.700	ídem ídem	56 20	»
» 9.400	ídem ídem	56 20	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin Noviembre	80 20	%
» 10.000	ídem ídem	80 20	»

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 20.600	al contado	56 50	%

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	16 30	c/una
150	ídem ídem	16 30	»
250	acciones para fin Dic'bre	16 40	»
100	acciones para fin de mes	16 30	»
50	ídem ídem	16 20	»
50	acciones para mañana	16 20	»
10	ídem ídem	16 10	»

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 6.580	para mañana	56 10	%
» 4.700	para fin de mes	56 20	»
» 7.050	para mañana	56	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Noviembre	80 20	%
» 10.000	ídem ídem	80 20	»
» 5.700	para fin de mes	80 20	»

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 15.980	para mañana	56	%
» 12.690	ídem ídem	56	»
» 4.700	para fin de mes	56	»
» 5.640	para mañana	56	»
» 9.400	ídem ídem	56	»
» 2.350	al contado	56	»
» 9.400	para mañana	56	»
» 4.700	ídem ídem	56	»
» 14.100	para fin de mes	56	»
» 18.800	ídem ídem	56	»
» 4.700	para mañana	56	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 2.360	al contado	79 80	%

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de mes	16 10	c/una
100	acciones para fin Dic'bre	16 30	»
100	ídem ídem	16 30	»
1150	acciones para mañana	16 10	»
100	acciones para fin Nov'bre	16 20	»
100	ídem ídem	16 30	»
100	ídem ídem	16 30	»
100	acciones para fin de mes	16 20	»
100	ídem ídem	16 20	»
100	ídem ídem	16 20	»
100	acciones para fin Nov'bre	16 30	»

Cambios

[illegible]

La Consolidada en Londres

Londres, 16, (á las 12.5 p. m.)—Deuda Consolidada á 57 %.

Londres, 16, (á las 4.45 p. m.)—Deuda Consolidada á 56.75 %.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 15/16 peniques por 1000 reis papel y subió á 11 31/32, 12 y 12 1/32.

Las lanas en Europa

Amberes, 16—La lana tipo B se cotizó hoy á frs. 4.65 al contado, á frs. 4.675 para fin de mes y á 4.70 para fin de Noviembre.

Roubaix, 16—La lana tipo uniques se cotizó hoy á frs. 4.85 al contado, á frs. 4.875 para fin de mes y á 4.90 para fin de Noviembre.

Havre, 16—La lana sucia del Rio de la Plata, de 38 % de rendimiento, se cotizó hoy á frs. 1.45 al contado, á frs. 1475 para fin de mes y á frs. 1.552 para fin de Noviembre.

Exportacion

Durante el período quincenal terminado anteayer se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

[illegible]

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 16—Por 25.000 $ se vendió un campo de 6500 cuadras en Entre Ríos.

—En el Colorado [illegible]

—En el Mercado Central de Frutos se [illegible]

—Mañana se despacharán para Londres 50.000 libras esterlinas.

—El Frigorífico [illegible]

Se vendieron 5000 bolsas de trigo, á $ 6.50 los 100 kilos.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado 228.10.

Oro, fin de mes, 228.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 86.50.

Idem ídem, para el 17, 86.50.

Idem ídem, fin de mes, 86.60.

Idem ídem, fin de Noviembre, 87.20.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 1.20.

Idem ídem 1891, fin de Noviembre, 84.90.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 81.

Empréstito Popular 1898, al contado, 84.20.

Idem ídem 1898, para el 17, 84.20.

Idem ídem 1898, para el 17, 84.30.

Cédulas Banco de la Provincia, al contado [illegible]

Cédulas Hipotecarias de La Plata (oro), al contado [illegible]

Bono Provincia, fin de mes, 3.35.

Bono España, al contado, 127.

Cambio sobre Inglaterra, 48. 17/32.

Sobre Francia, 5.08 1/2.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.10 1/2.

Sobre Italia [illegible]

Buenos Aires, 16 (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 228.10 y cerró á 228.10.

Buenos Aires, 16 (á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 228.10 y cerró á 228.10.

Cereales

TRIGOS — Entraron 2.126 bolsas.

Al cerrarse hoy el mercado de este cereal.

Solo se vendieron:

150 bolsas de Mosquitos		$ 2.55
100 »	» Santa Rosa	» 2.50
224 »	» Santa Lucía	» 2.50

Escala:

[illegible]

MAIZ — Llegaron 2.186 bolsas.

La plaza para este grano no ofrece alteracion, cotizándose según calidad de artículo dentro de la escala que sigue:

Los 100 kilos

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

Los 10 kilos

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

estos artículos y sus precios aunque algo encalmados son los siguientes:

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 16

De Montevideo: 2 vacas, remitidas y vendidas por Juan B. Bidart, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 30 bueyes, remitidos por Juan de Dios Cherry y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 22.75, carne gorda, criolla, para saladero.

De Soriano: 60 novillos, 128 vacas, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor, á $ 18 y 16 novillo y 15.60 y 13.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 17 vacas remitidas por Juan Hernandez y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 20 y 11.75, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 22 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por Rodriguez é hijo, á $ 12.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero, remitidos por Tomás Beramendi y vendidos por Vignoli y Beramendi, sin precios, carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 3 bueyes, remitidos por Victorino Placeres y vendidos por S. A. y Haro, á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por Próspero Caneca y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 85 novillos, 14 vacas, remitidos por Carlos Uriarte y vendidos por S. A. y Haro, á $ 28.50, 19 y 16.50 novillo, 12.50 vaca, carne gorda, buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por Francisco Guerra y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 59 novillos, remitidos por Joaquin Iturria y vendidos por V. de Apesteguy y Palon, á $ 25, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 79 novillos, 25 vacas, remitidos por Sosa Hnos. y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 25 buey, 21 novillo, 14.75 y 12.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y servicio particular.

De San José: 7 terneros, remitidos por Angel García y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 5.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 64 vacas, remitidas por Roberto A. Baker y vendidas por J. J. Abaracon, á $ 15 13 y 12, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Flores: 41 novillos, remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 16, 14.75, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 11 terneros, remitidos por J. Visvayso y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 6, carne gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20, 17.

Novillos: á $ 28, 19, 18, 16.50, 16.50, 25, 21.

Vacas: á $ 20, 12.50, 14.75, 15, 13.

Terneros: á $ 5.75, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23.75, 16.

Vacas: á $ 15.60, 13.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 16, 14.75.

Vacas: á $ 11.75, 12.50, 13, 12.

DESPACHO DE ADUANA

Octubre 15 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduanas.

MERCADERIAS

Bruceras Rademacher y Ca., 8 bultos fraccionados, lienzo y listado de algodon, madras.

Furest y Ca., 4 bultos pañuelos de algodon, zaraza, medias de algodon.

Rodolfo Favaro, 3 cajones madras, tru[illegible] de algodon.

C. F. Bally é hijo, 2 cajones botines de cuero, cueros becerros.

Barclay Mackintosh y Ca. 2 bultos lienzo de algodon madras.

A. Garabelli é hijo, 2 cajones pañuelos de algodon, colchas de algodon labradas.

M. A. Favaro, 1 cajon carabina salon, 1 bulto sombreros de fieltro blandos.

Storace y Ca., 2 cajones medias de algodon, madrás.

[illegible]

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 16 — CLARITA, balandra nacional, procedente de Maldonado, á Fales y Ca., con 228 bolsas afrechillo, 1 bolsa; garras, 449 cueros lanares, 785 cueros lanares, 28 cueros [illegible], 73 cueros nonatos, 9 cueros becerritos [illegible] 215 cueros [illegible], 234 cueros vacunos, 2 cueros [illegible], 2 bultos plumas avestruz, 1 fardo plumas de [illegible], 1 chalana, 12 bordalesas vino, 8 cuarterolas vino, 7 cajones vino.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor argentino «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

[illegible]

Para Hamburgo saldrá hoy el vapor aleman «Monterideo».

[illegible]

Para Santos y Génova, saldrá hoy el vapor aleman «La Plata».

[illegible]

Para Bahía y Liverpool, saldrá mañana el vapor inglés «Realuma».

[illegible]

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 18 del corriente, el vapor inglés «Iberia».

[illegible]

Para Nueva York, saldrá mañana el vapor inglés «Castilia».

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana el vapor francés «La Plata».

[illegible]

Vapores de Ultramar esperados en Octubre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Harmodius	inglés	17	Liverpool

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

CORDILLERAS, vapor francés, procedente de Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:

De Havre—E. ... [illegible]

MILES CURADOS MILES CURÁNDOSE

CON LAS

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Consejo de una Mujer á las demás Mujeres.

La señora Modesta T. de Maldonado, de Frias, Provincia de Santiago del Estero, dice así:

"Para que la felicidad de que goza sea completa, deseo que de ella participen las que la conocen á la buena perdido. Así pues paso á referir el motivo de mi felicidad:

[illegible]

Modesta T. De Maldonado.

Sí señor, tened la seguridad de curaros comprando la medicina que curó á la señora de Maldonado. El paquete es igual á éste, excepto en que la cubierta [illegible] con tinta roja sobre papel rosado.

La Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A., cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos.

Argentina. Num. 7

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno —A cargo de los doctores Salvañach, Pérez y Vazquez.

Dia 16—Trámite — Conc. Eduardo Jones. Perez Peñi, Impuestos Directos y Bramato.

Ocho en causas criminales.

Cuatro de carácter administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno. —A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Trámite — Conc. de José Piñano—

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro S. Garzon.

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, de esta fecha, se ha disuelto totalmente la sociedad mercantil en comandita, que giraba bajo la razon de «Lopez Tahourne y Compañía».—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—Lopez Tahourne y Ca.

1845 ob 16 v ob 21

HOMOLOGACION DE CONCORDATO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sucesion de don Primo Diaz, sobre homologacion de concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—«Colonia, Octubre 7 de 1902.—Vistos: [illegible]»—Ramon Barbot, escribano público.

1844 ob 17 v ob 3

¡DOLORES HORRIBLES!

¿Porqué sufrirlos si en su mano está el curarse?

Vea como despues de sufrir 14 años se curó el señor Lawlor en otros tantos dias.

Estancia «3 Patas», Fray Bentos, Junio 3 de 1902.

Señor doctor A. T. Sanden—Montevideo.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable fecha 22 del presente, le diré que tenía la idea de haberle escrito hace varios dias, pero que todo ha sido para decirle la pura verdad: por falta de tiempo—así que hoy lo hago con el mayor placer para comunicarle que estoy en la firme creencia que despues de Dios á usted le debo la vida pues solamente he empleado su célebre Faja unas 14 ó 15 noches y le diré que solamente siento un leve dolor al costado derecho hácia el pulmon, pues el dolor que me hacia ratos me ha hecho pasar era á la espina dorsal hasta el cráneo—lo mismo dolores á los brazos—y ahora gracias á Dios me paso la noche en un sueño [illegible]—y para decirle la verdad, soy otra persona desde que uso su benéfica Faja, pues me parece mentira que despues de sufrir por 14 ó 15 años haya dado con el remedio que espero me acompañará por completo.

Con tal motivo lo saluda su amigo y S. S.—ENRIQUE H. LAWLOR.

Consúltome y líbrese de una vez para siempre del

REUMATISMO

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus folletos **VIGOR y SALUD**

Nombre ____________________

Direccion ____________________

SEÑORES ESTANCIEROS

Otro inmenso éxito

En la Gran Feria de animales lanares de Sydney (Australia)

JUNIO 1901

Las ovejas bañadas con el

FLUIDO LITTLE

obtuvieron los únicos

2 GRANDES PREMIOS DE CAMPEONATO
14 Premios de Campeonato.
24 Premios Primeros.
21 Posemios segundos.
18 Premio Terceros.

Total **79 Premios.**

Ovejas bañadas con otros sarnífugos no obtuvieron ningun GRAN PREMIO DE CAMPEONATO

1 Premio de Campeonato.
29 Premios Primeros.
24 Premios Segundos.
16 Premios Terceros.

Total **70 Premios.**

¿Qué mayor prueba se necesita para convencerse de la superioridad de

FLUIDO LITTLE

tanto para las ovejas como para la cura de la sarna.

Unico agente importador

JUAN J. HORE

MISIONES 180—MONTEVIDEO

1352—ag 21-prm.

Mariana E. de Jauréguy

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 30 DE JUNIO DE 1902

Pedro Caurrut, Pedro y María Jauréguy y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se efectuará el 17 del corriente á las 10 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (Reducto); atencion que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1 8?0 15-v-o 7

Ramona U. de Orella Garagarry

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE OCTUBRE DE 1902

Sus hijos Ignacio y Cármen; hermanas Felicia y Micaela (ausente), político Juan Etchandy; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 17 de Octubre á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Yaguaron 233.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

1852 oct 17 1 pb.

TALLERES DE TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN DE LA RAZON

Al cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Tarjetas de visita — Talonarios — Recibos.-Notas — Circulares — Tarjetas de enlace — Periódicos

Billetes de banco — Facturas — Letras de cambio — Conformes — Planos.-Diplomas — Etiquetas

Este establecimiento, montado con variados y numerosos elementos, se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos de los ramos de Imprenta, Litografía y Encuadernacion, ya sean estos de lujo ó económicos, para el comercio ó para las oficinas públicas.

Se encarga así mismo, de la confeccion de fotograbados, zincografías y estereotipias, libros en blanco, timbrado de papel, etc., etc.

Atiende órdenes de trabajos por teléfono.

Recibe sus artículos directamente de Europa.

54—CALLE CÁMARAS—54

TELÉFONO COOPERATIVA — TELÉFONO DE MONTEVIDEO

Oficina de Crédito Público

Deuda de Certificados de Tesorería

8.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante .... $ 34.188 87

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo %	Valor efectivo
$ 16.100 00	M. Alcardi	79.10	$ 12.735 10
» 4.000 00	M. Alcardi	79.10	» 3.164 00
» 5.000 00	F. y Selasco	79.75	» 3.987 50
» 17.800 00	F. J. Peraro	79.95	» 14.231 10
$ 42.900 00			$ 34.117 70

Saldo para el próximo servicio » 71 17

$ 34.188 87

Montevideo, Octubre 16 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

1817 ob 17-1 p

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo Octubre 16 de 1902.

El viernes 17 del corriente se procederá al pago del presupuesto de «Personal enseñante» por el mes de Setiembre último.

El tesorero general.

1850 ob 17 v ob 19

Eduardo Albanell

¡¡ATENCION!!

De la propiedad para renta calle 18 de Ju-

lio números 860 á 862, lindando con la estacion del Tranvía de la Union. Sin base y con títulos garantidos.

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE, á las 3 y media de la tarde, venderé por órden terminante del propietario y al mejor postor, la mencionada finca compuesta de mas de 20 habitaciones, aljibe y cinco maestro, edificada en terreno de 12 y media varas por 58 y media; mas los derechos posesorios á 32 varas cuadradas.

La propiedad está arrendada á una sola persona, con garantía y sin contrato, por 60 $ mensuales.

El comprador entregará 500 pesos en garantía de su oferta.—Por mas datos al rematador Zabala 172.

1846 ob 17

Adolfo Castellanos y C.ª

EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1902

¡¡LIQUIDACION COMPLETA!!

A la 1 y media de la tarde daré principio á la venta en remate público en el depósito calle Zabala núm. 155, de todas las existencias que hay en dicha casa, como ser: 1 bomba para desagotar pozos, 2 botes mangas para riego, picos, azadas, hoces, barretas é infinidad de herramientas que no se detallan por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO—Camas de hierro, 11 de madera, 9 colchones y almohadas sin uso, puertas, ventanas, vidrieras, filtros ingleses, rodillos para apisonar, monturas, recados, 1 desnatadora, 1 incubadora, baños y otros varios objetos que estarán á la vista.

—Ricos muebles de sala, dormitorio y comedor, surtido de mercaderías de almacen bazar, tienda y ferretería, 1 volanta alemana y una hermosa mesa de juego.

Mas detalles en los carteles. 1848 ob 17

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORISANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TONICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA LA SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario, desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruacion difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitaciones del corazon.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito ó atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos y escrófulas.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia de abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.

Exija este específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curacion. No admita sustitutos.

De venta en Montevideo, por Roch, Capdeville, Jahn Co., y en Buenos Aires, Soldatti, Defensa 215 y Rothlila, Paraguay 1209.

688 ab 21 v obre 21

Importantísimo

Para el comercio

Espléndido surtido de tipos imitacion máquinas de escribir, para circulares, etc., acaba de recibirse en los Talleres de «La Razon»

Se vende

UNA BICICLETA

MARCA «TRIBUNE»

En perfecto estado

POR LA MITAD DE SU PRECIO

OCURRIR—

CALLE COLONIA 53—TALLER MECANICO

LOS SUSCRITORES

A

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Que encarguen sus trabajos en los talleres de «La Razon», obtendrán grandes rebajas sobre los precios corrientes.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

INTERESANTE PARTIDO DE FOOTBALL

En la ciudad de San José

ENTRE MONTEVIDEO WANDERERS Y CLUB SAN JOSÉ DE MAYO

El domingo 19 de Octubre

TREN EXPRESO

Saldrá de Central á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasaje de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central—salida	7.15		
Yatay	8.00		
Piedras	8.20	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	8.55		
Santa Lucía	9.30		
San José—llegada	10.30		

El tren expreso de regreso saldrá de San José á las 9 p. m.

Montevideo, 11 de Octubre de 1902.

FRANK HUDSON.

Administrador general

1797 obre 12 v obre 19

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.

DERCY FILS AINÉ

75, rue du Théâtre, 75

PARIS

GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	6.000.000 00
Capital integrado	»	5.118.692 54
Fondo de reserva	»	118.692 00
Fondo de previsión	»	20.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente $ oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem ídem ídem ídem 6 id.	3 »
Idem ídem 12 id. mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	3 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 7 »

Eduardo Rolando, Gerente.

VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª

Preparados con la corteza de quina calisaya y con el hierro de fabricacion de PELLETIER. [illegible]

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 21 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro desde el 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 4 de 1902.

El secretario.

1742 ob 5 v ob 27

Atencion Capitalistas

Se vende muy barato 1361 cuadras de campo, costa de San Salvador, departamento de Soriano.

La mitad está arrendada para agricultura y la otra mitad para pastoreo. Por datos y precios diríjanse los interesados á José F. Fontana de Nueva Palmira.

1814 oct 15 v nov 15

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 190.

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Velloza—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 478 accionistas un total de 1237 acciones, lo que representa un capital suscrito de $ 309.250 00 correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª y 3.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la tercera série del mes de Setiembre y abierta la cuarta série que corresponde al mes de Octubre.

Desde esta fecha se ha fijado para los préstamos hipotecarios acordados á los socios, un interés de 9 % y una amortizacion de 2 % anual.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Eastman

GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

CONFITES del Dr. FOURNIER — KAVA SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS URETRITIS CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en MONTEVIDEO — FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY y Cia.

AVISO IMPORTANTE

A LAS FAMILIAS

ACABAN DE LLEGAR

LOS MEJORES TES DE LA COSECHA DE 1903

EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES

Recomendamos nuestro té de familias á 80 cts 500 grs

Galletitas finas para el Té social; id id para el Té de las cinco; id id para recibos, perfumadas de violetas; id id espuma de mar para enfermos.

Compota de Lisboa, postre exquisito, lata de 1 kilo, 0.50 cents.; id de Guayaba con la jalea, es el dulce mas rico; Guayaba extra de Cascão en latas todo tamaño

Harinas de todas clases de legumbres en paquetitos; id de avena fina, mediana y gruesa, el mejor alimento.

Exquisitos dulces y alfajores hechos por las monjas, carmelitas de Córdoba.

Ricos caramelos Sara Bernhardt, surtido especial, 50 clases.

Frutas secas de Lisboa, de durazno, damasco, pera y manzanas.

Quesos Creme de la Créme y Rochefort, siempre frescos.

Esta casa recibe mensualmente surtido completo especial de conservas, dulces del Brasil, galletitas finas licores, vinos, etc.

Precios médicos—Ventas por mayor y menor

BAZAR DEL JAPON

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Calle 25 de Mayo núms. 343 al 347

Teléfonos: las dos Compañías.—Reparto á domicilio.

REGALO—Todo comprador de un cajoncito de Té será obsequiado con una rica letera.

1198 set. 6 perm.

Élixir Antinervioso

POLIBROMURADO

de **BAUDRY**, Farmacéutico de 1.ª Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinacion los bromuros de potasio, de sodio y de amonio, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio**, la **Jaqueca**, la **Agitacion nocturna**, las **Palpitaciones**, [illegible] en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vapores**, y **ataques de nervios**. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico**, la **epilepsia** y el **baile de San Vito**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CORONAS Y CRUCES

HAY QUE HONRAR LA MEMORIA DE LOS QUE NOS HAN PRECEDIDO

EL BAZARCITO situado en la calle 18 de Julio números 167 y 169 casi esquina Daymán (ex-confitería Central) y Bazar Colon calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres; dichas casas han recibido de las principales fábricas europeas un grandioso y variado surtido de coronas fúnebres, en género, porcelana, aluminio y siempre-vivas, y con motivo del traslado de las referidas casas en el antiguo local del **BAZARCITO** en construccion, participan á su numerosa clientela y al público en general, liquidarán todo el gran stock que en gustos y precios, es sin duda fuera de toda competencia y sin rival; las hay desde el ínfimo precio de $ 0.30 á $ 200.

Atencion

En **EL BAZARCITO** encontrarán un gran surtido en ramos y flores sueltas de porcelana, violetas y flores trapo, ramos siempre-vivas, cintas, letras y todo lo concerniente en el ramo de coronas fúnebres y adornos de sepulcros.

1788 obre 10 v nbre 2

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los **Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao** despojado de la materia crasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos este medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen **á Cinco gramos de Aceite** cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 88 semestre.

Montevideo, 15 de Octubre 1902.

1827 oc 16 v oc 21

LA ACUMULATIVA

En el sorteo efectuado el 14 salieron premiados los títulos números 21.567, 38.571, 17.762, 24.515, 20.755, 8.704.

Por prospectos é informes ocurrir á la agencia Ituzaingó 145 esquina Rincon.

1823 oc 16 v oc 19

AGUA RUBINAT LLORACH

Mineral natural purgativa de [illegible]

Empresa tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del 14 del corriente en adelante se pagará en el London y Brazilian Bank, calle Zabala núm. 85, el dividendo de 3/4 por ciento, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

1739 oc 7 v oc 21

El Secretario.

SECRETARIA DEL

Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado y comprende en lo principal

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 + 1283 m. 30 de largo en perfiles oviformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra.

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles oviformes de 1 m. 70, 1 m 25 y 0 m. 98 de alto en subsuelo parte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor del Ministerio de Fomento.

1186 jlo 28 v nov 1.º

A los agricultores y comerciantes

DE CAMPAÑA

Segadoras-atadoras nuevas, en perfecto estado, se venden por la mitad de su precio corriente.

Ocurrir: calle Cerrito núm. 266. 1813 oct 15 v nov 4.

Sellos de goma

Se hacen en los talleres de «La Razon».

Cámaras 54

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL

Se invita por segunda vez á los señores socios para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el viérnes 17 del corriente á las ocho y media de la noche, en el local del Ateneo de Montevideo, para la eleccion de un titular y dos suplentes que deberán integrar la comision directiva.

Montevideo, Octubre 15 de 1902.

Los secretarios.

Nota—Son miembros componentes de la asamblea los socios fundadores, activos y adherentes con cuota anual mínima de tres pesos.

1820 ob 15 v ob 17

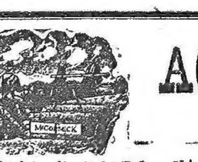

AGRICULTORES:

SE ACERCA LA EPOCA DE LA COSECHA!

¿HABEIS PENSADO YA QUE MÁQUINA OS CONVIENE COMPRAR ESTE AÑO?

Hay una sola que os conviene! este año, como siempre!

La siempre invencible Mc. CORMICK!

VENCEDORA EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO!

PARIS 1899—CHICAGO 1893—PARIS 1900—É INNUMERABLES OTRAS!

Es la única que da entera satisfaccion

Agente general para la República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon 21—Casilla del Correo 270—Montevideo

SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS AGRICOLAS DE LA REPÚBLICA

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	% mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	» »
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	» »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	» »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital	10	» al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: Interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volúmen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS—14, Rue de l'Abbaye, 14—PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 196 / Plaza Zabala 66 (En comunicacion)

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1902.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Alfredo Rodó, Contador.

2487 ot 15 v oc 20

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Kilburn, Drug, Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410

MONTEVIDEO

Ferrocarril Central del Uruguay

Venta de una balsa en buen estado de construccion

Se participa al público que la empresa desea vender á precio módico, una balsa de 10m50 de largo por 6 m. de ancho y una profundidad de 0m95 con una superficie de carga de 40 metros cuadrados, pudiendo soportar una carga de 10 toneladas.

Tambien se venden 460 metros de maroma de 3 4" y 502 metros de cadena de 3/8" de diámetro.

Para tratar ocurrir á la administracion.

Montevideo, 6 de Octubre de 1902.

FRANK HUDSON,

Administrador General.

1761 ob 8 v ob 31

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m., á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1197 ag 12 v nb 13

El Secretario.

Artículos de construccion

A precios sumamente bajos se liquidan por conclusion de negocio en la barraca de Florentino Ruiz, Agraciada 112, lo siguiente:

Losa y cordon de vereda, ladrillo colorado, postes, alambre, hierro galvanizado, portland, tierra romana, caños ingleses, inodoros y otros varios artículos, como tambien los galpones existentes, carro y carretilla ó se oye oferta por el negocio completo.

Florentino Ruiz.

1736 ob 5 v ob 20

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito.	2:200.000
Capital realizado.	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Mario Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crespo Brandis. — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga — **Caja de Ahorros**

[illegible]

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Venta pública del Reino de Italia

[illegible]

El Banco está abierto todos los [illegible] para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

Direccion-Gerente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS. BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA: PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU RIO JANEIRO PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2:000.000 ó $ 9.400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 » 7.050.000
Idem realizado	»	900.000 » 4.230.000
Fondo de reserva	»	1:000.000 » 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, Gerente.

GRAN PREMIO Exposicion Universal PARIS 1900

PERFUMERIA L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine PARIS

De la misma Perfumería: **Dentífricos** ELIXIR-PASTA-POLVOS ANTISEPTICOS S.te MAGDELEINE

En Montevideo: Farmacia y Droguería de REY, VILA y Cia. y en todas casas de perfumería.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

IBERIA
Capitan D. R. Kinnier
Saldrá el 18 de Octubre de 1902
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo (La Pallice) y Liverpool.

PANAMÁ
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. D. Mc Pherson
Saldrá el 31 de Octubre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

California (nuevo)
Á DOS HÉLICES
Capitan: F. E. KITE
Saldrá el 25 de Octubre de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

OROYA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 9 de Noviembre de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»
Se expiden pasajes para New York [illegible]
Se expiden boletos de llamada á todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demas pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 59 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 415
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 272 ab pcm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, [illegible]chillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves [illegible] con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE, FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
UMBRIA (nuevo)
Comandante BARABINO
Sale el 29 Octubre de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
PERSEO
Comandante PICCONE
Sale el 12 de Noviembre de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Savoia
Comandante: BURLANDO
Sale el 22 de Octubre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 5 de Noviembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Se pone en conocimiento de la clientela de la Institucion y del público en general, que por resolucion del directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.o de Octubre del corriente año en adelante el interés, tasacion, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al uno por ciento mensual como único gravámen sobre esta clase de empeños.
Montevideo, Setiembre 25 de 1902.
Orlando Ribero, gerente.
1652 sb 26 v nb 25

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz, Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito. .	£	1.000.000
» integrado .	»	500.000
Fondo de reserva .	»	525.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3417, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, y Bahía.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con	7 dias de aviso	1	%
» » »	30 » »	2	»
» » »	60 » »	4	»
» » plazo fijo	3 meses	3	»
» » »	6 »	4	»

W Kerr Connell, Gerente

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas.
Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
Agraciada, [illegible] Nueva York) y [illegible]
MOLINO MONTEVIDEANO
137 abl 17 pn

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 2 á 4 p. m.
1182 sb 2 v db 2

SOCIETE GENERALE
-DE-
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
(Commandant: PAYAN)
Saldrá el [illegible] de Buenos Aires para [illegible] (Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles [illegible]).

EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
(Comandante: NICOLAI)
Saldrá el 18 de Octubre de Buenos Aires para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Aquitaine», [illegible] «France» [illegible] «Espagne» [illegible] «Provence» [illegible] «Italie» [illegible] «Les Alpes» [illegible] «Les Andes» [illegible] «Bretagne» [illegible]
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á [illegible] de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. 15 A y 15 B.
Beausse, Mattler y Cia.

TEATRO SOLIS
Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 77.o dividendo.
Montevideo, Octubre 4 de 1902.
1741 ob 5 v ob 21 — El secretario.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

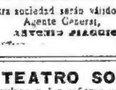

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.
88 — Calle Cámaras — 188
ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
P. DE SATRÚSTEGUI
Saldrá el 1.o de Noviembre de 1902, con destino Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes
TARANCO y Cs.
CALLE 25 DE MAYO 314 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES — CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
La Plata
Comandante: LIDIN
Saldrá el 18 de Octubre de 1902 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, y Burdeos.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 5 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 1[illegible] de Octubre, [illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 138.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

Omnibus

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL — Hago saber que con fecha 1.o de Setiembre último y por ante el escribano Enrique Alonso y Capdevila [illegible] la sociedad que existía en el ramo de zapatería, [illegible] razon social de Almena y Peña, quedando á cargo de B. Almena el activo y pasivo de dicha sociedad, con quien deberán entenderse todas las personas que tengan negocios con ella. Dicha zapatería seguirá con el nombre de «La Independencia» y en el mismo paraje en que ha estado hasta hoy: Juncal núm. 175. — Montevideo, Octubre 8 de 1902. — B. Almena. 2111 oct 8 v oct 18

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — Participo que desde esta fecha Francisco Gimenez R[illegible] ha cesado de ser dependiente de [illegible] Tipolitografía [illegible] 14. — Montevideo, Octubre [illegible] — Enrique [illegible] 1753 ob 7 v oc [illegible]

A[illegible] [illegible] 1765 oc 16 v oc [illegible]

EUCALIPTUS—58 espléndidas variedades recibí la una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad: fuerza de vegetacion de 1 metro ½ á 3 metros por año.
No perjudican las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas: visitar el establecimiento de «Villa Augustina» camino de Carrasco.
Por precios calle Uruguay núm. 24.
Consolida gigante del Caucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, prospera en todos los terrenos: 100 raíces: $ 1.50.
1232 ag 19 v oc 19

ESTANCIERA MARTINOT. — Calle Rizabala número 97. — Única casa especial en Montevideo. 1753 oc 5 v oc [illegible]

LECHE — á 100 litros diarios se venden [illegible] la estancia El Condado, Pando, Teléfono Cooperativa. 1745 oc 7 v nb 7

MAQUINA LITOGRÁFICA Senefelder, Werner [illegible] 67 por 90 último modelo [illegible] y una prensa litográfica Krause 75 por 95 casi nueva. Se vende en Buenos Aires dirigirse á P. Stefani, Calle [illegible] 657. 1827 oc 16 v oc 21

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proponen novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.
846 ja 12

OBRAS HISTÓRICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 3 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 3 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
812 jue 3 v...

PASTOREO—Se reciben caballares á tanto las 5 pesos. Vacas 40 cts., novillos y bueyes á 50 cts. mensuales. Dirigirse Estancia El Condado, Pando. Teléfono Cooperativa. 1741 oc 7 v nb 7

QUINTA VIVERT. Se vende en la estacion Independencia, precioso chalet con 7 habitaciones y á mas 3 pequeños edificios independientes para cocina, [illegible], caballerizas, cochera, gallineros, etc. Gran entrada de árboles gigantes, espléndidos jardines de plantas finas, frondoso [illegible] de frutas de todas clases, un verdadero paraíso. Para verla y tratar en la misma.
1793 oc 15 v oc 2[illegible]

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 897. 1008 ll 4-pm

SE ALQUILA una casa-quinta con frentes á las calles Artes é Industria número [illegible] «Barrio Inglés», en la Union. La casa es amplia y cómoda, grandes avenidas con sombra, jardin, arboleda frutal y forestal, etc. Para tratar Yaguaron 372 (altos) ó en la administracion de «Industria y Comercio», Misiones 99. 1717 oc 3 v oc 1[illegible]

SE VENDE un carro de cuatro ruedas, muy fuerte. — Carga 5.000 kilos. — Para tratar Piedras 329. 1691 sb 30 v oc 17

SE ALQUILA un galpon, sito en la calle Lucas Obes esquina Suarez. — Nota: Por un año gratis con el compromiso de establecer fábrica de Reslados y Herrería. Para tratar Suarez número 226.
ol 11 v oc 21

Indicador profesional

A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 264. ob 1o. v ob 4

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 14. 743 ju 1 v ju 7

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 71

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 179.

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 ju 9 [illegible]

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico cirujano). San José 248.

DOCTOR EMILIO SINEIRO (Médico-cirujano). — Calle Sierra núm. 143a. — Consultas de 1 á 3. 1695 oc 1o v oc 31

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la Casa de Gobierno).

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). —Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. Calle Colon 110. 1338 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ —Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. — Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 ju 14 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señora. Avenida General Rondeau número 1004. Consultas de 1 á 3.—Teléfono. 1801 oc 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano —De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 A.

DOCTOR GARCIA LAGOS — Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 157. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los días.

DOCTOR JUAN B. BADO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 ½ á 3 ½. Uruguay 190.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha: impotencia, temblores y crisis convulsivas. Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 69.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 160.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha [illegible] y viernes de 1 á 3 p. m., Rio Negro 1[illegible].

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4.
97 ab 4 p

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182.
462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
1662 sb 28 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Ciudadela.

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA. — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77. 1659 oc 1o v oc 31

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo, Zabala [illegible] Buenos Aires, Cangallo 4[illegible]. 1751 oc 7 pm.

Oficiales

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de [illegible] destinados á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales Vigilante, [illegible] Yaguary y Resguardo.
El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado que corresponda, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 15 de 1902.
1842 [illegible] — La Direccion.

Direccion de Salubridad

Se [illegible] á los propietarios de [illegible] [illegible] y tambos que deben proceder al blanqueo interior y exterior antes del 30 de Noviembre próximo, [illegible] y bajo apercibimiento de ponerse con las ordenanzas vigentes.
Manuel Lapeyre, Director.
R. Fernandez y Medina, Secretario.
1828 oc 16 v nb 1o

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897
Ley de 29 de Abril de 1901
5.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.[illegible]	$	5.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 25.700.00 amortizados	»	385 50
	$	5.385 50
Saldo del servicio anterior ...	$	127 62
	$	5.513 12

El 18 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley 29 de Abril de 1901), hasta la cantidad de cinco mil quinientos trece pesos y doce centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Octubre 15 de 1902.
Miguel V. Martinez, director.
1820 oc 16 v oc 19

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897
3.a Série
13.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.[illegible]	$	7.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 87.800.00 amortizados	»	1.318 5[illegible]
	$	8.318 50
Saldo del servicio anterior ...	»	49 29
	$	8.367 79

El dia 17 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 3a. serie, hasta la cantidad de ocho mil trescientos sesenta y siete pesos y setenta y nueve centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Octubre 15 de 1902.
Miguel V. Martinez, director.
1820 ob 16 v ob 18

Oficina de Crédito Público

Deuda Española
Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 38.o semestre.

SERIE A DE $ 500		
13 Títulos, núms. 29, 52, 122, 158, 166, 189, 193, 239, 252, 319, 373, 436, 490	$	6.500 00
SERIE B DE $ 100		
7 Títulos, números 13, 66, 87, 237, 263, 326, 362	»	700 00
SERIE C DE $ 50		
5 Títulos, números 21, 25, 167, 176, 187	»	250 00
	$	7.450 00
Saldo para el próximo servicio	»	55 18
	$	7.505 18

Montevideo, Octubre 15 de 1902.
Miguel V. Martinez, director.
1832 ob 16 v ob 19

Oficina de Crédito Público

Deuda Española
28.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 % anual sobre pesos 300.000	$	3.000 00
Intereses acumulados	»	4.483 61
	$	7.483 61
Saldo del servicio anterior....	»	21 57
	$	7.505 15

El 15 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española, hasta la cantidad de siete mil quinientos cinco pesos y diez y ocho centésimos, en efectivo, que corresponde á este servicio.
Montevideo, Octubre 13 de 1902.
Miguel V. Martinez, Director.
1805 oc 14 v oc 17

Oficina de Crédito Público

Deuda de Certificados de Tesorería
8.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 5.017.400.00	$	25.087 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 302.500.00 amortizados	»	9.075 00
	$	34.162 00
Saldo del servicio anterior....	»	26 87
	$	34.188 87

El 16 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Certificados de Tesorería hasta la cantidad de treinta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos y ochenta y siete centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Octubre 14 de 1902.
Miguel V. Martinez, director.
1817 ob 15 v ob 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 4 de 1902.
Por resolucion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado en el camino Aldea entre el de Propios y la calle Comercio.
La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los autores en el local de la Direccion el día 17 del corriente á las 3 y 30 p. m. para abrirse [illegible] en presencia de ellos, y no se admitirán las que no se ajusten al pliego de condiciones y á las disposiciones vigentes sobre el particular.
La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1747 [illegible] 7 v ob 17

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á [illegible] para la provision de uniformes de verano para el Ejército, Escuadrilla y [illegible] marinería, así como de un mil [illegible] y un mil [illegible] sillos.
Los uniformes, así como las camisas y calzoncillos, [illegible] en calidad [illegible] que actualmente [illegible] muestras [illegible] [illegible] 4 p. m.
Las propuestas [illegible] del corriente [illegible] escribano [illegible] presencia de [illegible] al acto y del [illegible].
Las propuestas [illegible] muestras [illegible] los interesados [illegible] taría.
El Gobierno [illegible] rechazar todas [illegible] Montevideo, [illegible] 7 de Octubre. La Secretaría.
1772 ob 8 v ob 2[illegible]

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas don [illegible] se cita, llama y emplaza á [illegible] se consideren con derechos á una [illegible] el 26 de Setiembre [illegible] situada en la [illegible] fué apresada en [illegible] dentro del plazo de [illegible] de esta fecha, se presenten á deducirlos ante esta Direccion General [illegible] de lo que hubiere lugar. Montevideo, Octubre 8 de 1902— [illegible] de Aduana. 1774 ob 9 v ob 29

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á [illegible] C. Paulet á su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neil y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1464 ag 30 v sb 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pino Lopez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á don Argemino Tomé y Ballesteros, para que dentro del término de noventa dias comparezcan en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1575 sb 16 v ob 16

EDICTO -- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Villareal (hijo) citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.
2604 sb 19 v oc 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se convoca en general á los acreedores del concurso formado al comerciante del distrito de «Perseverano» don Lorenzo Alonso, para la reunion que se verificará en la sala de este Juzgado, calle San José número 191, el dia 26 de Octubre próximo á las dos y media p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas medidas del caso, y se previene á los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran á la Junta. — Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público. 1608 sb 20 v oc 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Nin de Corcoran, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
1500 ob 14 v nb 14

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 2[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicete Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24
Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Gabard, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 3 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1721 oc 4 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lepeina de Prego y doña Antonia Prego de Dagilo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1737 oc 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Estevez y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella por cualquier título para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
1765 ob 9 v ob 18

ALMONEDA— Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que el día 17 del corriente á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor de tres vacas y tres terneros, los que se hallan en la estancia del doctor Antonio Leonard, sita en el Paso de Mendoza, departamento de Canelones. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 72 y ha sido ordenada en la tercería de dominio deducida por don Vicente Martinez en los autos seguidos por el nombrado Leonard contra don Juan Gomez por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 6 de 1902.—Pedro Moreno, escribano público.
1769 ob 9 v ob 17

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace [illegible] la sucesion de [illegible] y se cita á todos los que se crean con derecho á ella [illegible] para que comparezca dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre [illegible] — Alejandro de la Sovera. 1829 oc 16 v nb 16

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor [illegible] artículo 1125 del Código [illegible] se hace saber al público [illegible] de la sucesion de [illegible] Gonzalez [illegible] que por cualquier título [illegible] se consideren con derecho en ella [illegible] á deducirlos ante este Juzgado dentro del término [illegible] — Montevideo, Octubre 4 de 1902.— [illegible] Ma. Rivero, escribano público.
1831 oc 16 v n 16

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible] 2 máquinas para escribir, [illegible] 2 espejos, armazones, muebles [illegible] de gran variedad y artículos [illegible] calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 17, á la una en punto de la tarde, remataré á la venta á la mas alta postura [illegible] muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, sillas de Viena, cuadros, espejos y demas variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO—1 máquina escribir marca [illegible].
1 [illegible] Daechert.
2 [illegible] de hierro francesas nuevas.
1 [illegible] chica.
2 [illegible] mar o madera para vino de [illegible]
1 [illegible] para escritorio.
2 [illegible], 2 mostradores, vidrieras, etc.
[illegible] de Viena con poco uso.
7 [illegible] de cedro.
1 [illegible]
[illegible] en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE UN VIÑEDO con frente al camino de Artigas, lindando con el almacen de Mazzo, Peñarol á Bellaza y otros.
El terreno se compone de 5 fracciones y mide un área de 120 MIL METROS, con 2 [illegible], galpones, bodega y útiles, cercado con alambre y cinacina.
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
EL SABADO 18 DEL CORRIENTE Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de 6.867 pesos esta espléndida propiedad en la que se encuentra UN VIÑEDO DE MAS DE 3 HECTAREAS con espalderas de quebracho y alambre, replantado con vid americana en parte Harriague y Borgoña: tambien hay unos mil pies de cepa hoja de las mejores y productores directos: Jacquez, Seibel, Auxerrois por Rupestris, Fournier Franc, Plante de Carmes y Terras.
En una de las fracciones hay una casa de dos piezas, galpon, cocina, algibe y gallinero: en otra de las fracciones otra casa de 2 piezas, cocina, letrina, algibe y galpon bodega de 6 metros por 12.
Se incluye en la venta 2 bueyes aradores y galpon para los mismos, 4 cubas de fermentacion con sus soportes, 1 prensa y estrujadora de uva, 2 arados Collins, 1 carpidor, 3 sulfatadores, 1 hormigueida Spall, 1 bascula de 400 kilos, 1 mesa con [illegible] zorra y 1 bocoy, 1 desgranadora, 1 trituradora de maíz, 1 máquina de alambrar, 2 rastras y 4 [illegible].
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Octubre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta de varios terrenos situados á ambos lados del camino General Artigas, Cuchilla Tuduri; bodega, plantíos y demás mejoras que contienen, con cuyos terrenos en su totalidad de mayor superficial, segun los títulos que obran en autos, de ciento nueve mil doscientos diez y ocho metros 51 decímetros cuadrados, lindando con calles del proyectado pueblo Lavalleja. Se hace saber que la venta comprenderá ademas la cesion de los derechos posesorios sobre un exceso de area de 26.782 metros poseída desde el año 1887, ó sea un total de ciento treinta y seis mil metros 51 decímetros, así como tambien que la propiedad descripta se halla al cuidado de don Valentin Siri, segun contrato vencido que obra en autos. Han sido aforados los terrenos y demás mejoras indicadas, en la suma de diez mil tres cientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la cantidad en que han sido aforados y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 1o de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Jose B. Gomensoro

DE ARPILLERA CON AVERIA—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:
EN LOTES Á LA VISTA—19 piezas arpillera con avería,
Venta al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE ALOS—Calle Durazno número 25. Venta en la misma.
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.
Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina, los bajos 4 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, vereda, empedrado, todo pago. El terreno mide 11 1/2 de frente por 30 de fondo. Area, 345 varas.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio y Duran y Vidal, calle Misiones 149.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra, en el acto de adjudicarse.

José B. Gomensoro

De una caja de fierro chica.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 24 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de doña Valburga De Lorenzi de Bazzano.
Una caja de fierro chica.
Pediré garantía en dinero al comprador.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad.—Calle Canelones núm. 112, entre Convencion y Arapey.—Muy buena situacion.—Produce $ 60 mensuales.—Venta en la misma.—Por reparticion de bienes.
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta productiva propiedad que tiene 10 piezas bajas y 4 altas, patios, cocina, letrina, caño maestro y adoquinados pagos. El algibe es comun en casa contigua y por la misma casa tiene la comunicacion del caño maestro.
El terreno mide 13 3/8 varas de frente por 29 varas 50 de fondo.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía y en el acto del remate.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

De la propiedad, sita en la calle Paysandú números 347 y 347 a, entre Yaguaron y Ejido.—Produce $ 52 mensuales.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario que se ausenta del país, esta bien situada propiedad que se divide al frente una casa con 5 piezas, patio y demás comodidades, un gran almacen en el bajo y 6 piezas al fondo con pileta, cocina, etc, etc.
El terreno mide 12 varas de frente por 35 de fondo, formando una área de 420 varas.
Títulos buenos.
Se dará en garantía 500 $.
El remate tendrá lugar en la misma.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE á la 1 y media de la tarde. En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.
De 16 potros y 14 yeguas mestizas de ruso y boloñés, animales espléndidos de la acreditada marca M, procedentes de la estancia de los señores C. Gonzalez Moreno y Molliner Nueva Palmira.
El dia indicado á la 1 y media de la tarde, procederé á la venta de 16 potros y 14 yeguas mestizas de ruso y boloñés de la acreditada marca M.
Recomiendo muy especialmente este espléndido lote de animales.
Estarán en exposicion en el «Tattersall», desde la víspera del remate á las 4 de la tarde.
EN SEGUIDA—Una gran novia para pozo, completa.
1 carro de 2 ruedas.
1 pajarera grande.
1 jaulon de madera para cría de canarios.
1808 ob 14

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM.
«Lord Acmés», toro puro Durham, colorado, nacido en la Cabaña Etcheverri el 21 de Agosto de 1900. Primer premio en las exposiciones de Paysandú, Mercedes, Nico Perez y San José.
«Lord A[illegible]», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el 21 de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.
1 toro puro por cruzamiento Hereford, nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Funding Co.», [illegible] espléndido animal, presentado en la exposicion Paysandú.
4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.
16 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes. 1757 ob 7

Pascual Quartino

ULTIMO REMATE. Por completa y definitiva liquidacion de negocio. De todo lo existente de la antigua y acreditada barraca de maderas de don Bernardo Azarete, calle Rondeau núm. 271.
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y órden de quien corresponda, venderé al mejor postor y dinero de contado todas las existencias de esta barraca consistentes en: fierro galvanizado, pino blanco, maderas duras, canos dobles de alcantarillas, [illegible], etc.
EN SEGUIDA Un buen surtido de ferretería consistente en: sierras, limas, hachas, [illegible] etc, etc.
PRÓXIMAMENTE por avisos especiales anunciaré la venta de los carros, carretillas, caballos, mulas, breaks, volantas, etc. perteneciente á la casa, lo mismo que los materiales de escritorio y útiles de la misma.
1840 oc 16

José Caramés

Calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
Muy [illegible] remate de aparatos para el estudio de la Física, Química é Historia Natural de la casa de los señores Hijos D'Emile Deyrolle de París.
EL VIERNES 17 Y SÁBADO 18 del corriente á las [illegible] en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y por cuenta de quien corresponda, de gran cantidad de aparatos, cuyo detalles en extracto [illegible].
FÍSICA Física general: Composicion de las fuerzas, balanza, torno, cabrestante, rueda, plano inclinado, equilibrio, tubo de Newton, máquina de Atwood, fuerza centrífuga.
Mecánica de líquidos: Aparato de Pascal, vasos comunicantes, nivel, balanza hidrostática, areómetros, tubos capilares, endosmómetro.
Mecánica de gases: Eslabon, bomba, una quina pneumática y aparatos, fuentes.
Acústica: Trasmision del sonido, diapason placa vibrante.
Calor: Termómetros, anillo de S'Gravesande, pirómetro, dilatacion, aparato de Hope, estado esferoidal, higrómetros, lámpara de Davy, espejos.
Óptica: Fotómetro, aparato de Silbermann, espejos, prismas, lentes, microscopio, anteojo astronómico, cámara oscura, máquina fotográfica.
Electricidad estática—Máquina de Wimshurst, electróforo, huevo eléctrico, batería, excitador.
Magnetismo—Agujas, imán, brújula.
Electricidad dinámica—Pilas, portacarbones, voltámetro, galvanómetro, electroimanes, telégrafo, bobina de Ruhmkorff, máquina magneto-eléctrica, teléfono, tubos de Geissler.
QUÍMICA Balanza analítica, tubos, hornos, morteros, hornillos para [illegible], [illegible], cápsulas, retortas, [illegible], frascos, pipetas, copas, reactivos.
HISTORIA NATURAL: Esqueleto humano, cráneo, hombre de [illegible], [illegible] mamíferos, aves, reptiles, peces [illegible] insectos, crustáceos, moluscos, minerales, rocas.
Preparaciones microscópicas de los tejidos animales y vegetales, etc.
Todos estos aparatos se garanten nuevos, sin uso.
La venta se hará en detalle por pequeños lotes.
EXHIBICION: Desde el miércoles hasta el dia del remate de 9 a. m. á 6 p. m.
1807 ob 14

Manuel M. Macció y C°

DE 30 ESPLÉNDIDOS POTROS [illegible] SANGRE: Trotones, Boloñeses, Clydesdales, Anglo-Normandos.—¡Alerta señores compradores de buenos animales! En mi corral La Pastoril, calle Paraná esquina Entre Ríos, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE á la [illegible] y media p. m. remataremos este soberbio lote de potros, procedentes de [illegible] y de los importantes y acreditados establecimientos.
Los primeros son de la estancia Santa Lucía, propiedad de don Martin C. Martinez en Colón.
Los segundos tambien son espléndidos por sus excepcionales condiciones para tiro, nos bastará con anunciar que son de la famosa marca Corazon.
Tanto uno como otro lote lo forman un conjunto de animales verdaderamente estables, razon por la cual llamamos la atencion de los interesados.
Hay varias yuntas de alazanes [illegible] y [illegible] tordillos [illegible] y [illegible].
Estarán en el local la víspera del remate. 1818 ob 1[illegible]

Jaime Maeso

JUDICIAL—De una buena propiedad situada en la ciudad de la Colonia, compuesta de 9 piezas, corredor con piso de mármol, portada de vidrios, dos patios, cocina, caballeriza, cochera y demas comodidades. La construccion de esta propiedad es sólida, edificada sin economía. El terreno en que ha sido construida consta de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el 18 de Octubre y ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de primer turno en autos seguidos por el Banco H. del Uruguay con el señor Francisco Marelli. El indicado dia y hora en las puertas del Juzgado respectivo, calle Rincon núm. 63, venderé esta valiosa propiedad con 25 vs. de frente á la calle Rivadavia por 42 mts. de fondo, cuya venta efectuaré sobre la base de 6.700 $. El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al juzgado respectivo ó á mi escritorio calle Paraná núm. 4. 1819 ob 15

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—De la mas linda y mejor situada manzana de Maroñas frente al circo de las carreras, á la quinta del señor Risso y al almacen del señor Visoso. Esta magnífica fraccion de terreno compuesta de 13.600 varas con una casita de 2 piezas, cocina, pozo manantial y muchas otras mejoras, la venderé en un sol lote ó en solares chicos y grandes, al gusto de los interesados presentes al remate. Vayan todos, pues, pobres y ricos que por otra parte, no hay base, y se venderán por lo que paguen.
EL DOMINGO 19 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta espléndida manzana, la mejor de Maroñas, teniendo dos buenas piezas, un gran pozo manantial, cocina, un montecito de duraznos, variedad de árboles frutales, plantas y otras mejoras.
Este magnífico terreno está todo alambrado y una de las calles á que da frente está toda macadamizada. La venta la efectuaré en lotes chicos y grandes, entrando en uno de ellos, el dinero ó en conjunto, al gusto de los compradores. Para una casa-quinta, stud, etc., no hay nada mejor, pues esta con calle por medio con el circo de las carreras. Vayan á verla y así se darán cuenta de cuanto vale esta manzana y de las mejoras que contiene. Títulos buenos. El comprador dará una garantía, segun la importancia de su compra. Por mas informes Paraná 4.
1809 ob 14

Justo R. Pelayo

De la fábrica de envases de lata «La Estrella Uruguaya», calle Timbó número [illegible] entre Charrúa y Constituyente. — Venta forzosa por convenio del señor Coronati con sus acreedores.
EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE, á la una y media de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado de las existencias de esta importante fábrica montada con maquinaria completamente moderna de poquísimo uso, casi nueva, consistentes en: dos matrices para fondo de tarros, aceite linaza, dos estampa cajas betun, dos tapas herméticas (chica y grande) cuatro piezas agujerear tapas tarro especias, dos estampas fondo y tapa tarro tabaco, una estampa y madril remachar latas especias, una estampa y fondo tarro jalea, cinco estampas fondo de tarros, cinco estampas tarros conservas, veinte y nueve piezas menudas surtidas, estampitas, una estampa tapa caldera colorada, dos estampas cajas perdices, dos estampas y fondo tarro thé, dos estampas fondo galones tarro barniz, dos aparatos hacer perillas, tapas para calderas, tres estampas fondo lata aceite, dos estampas agujerear tapas tarro grasa, dos estampas para tapas galletitas, un tornillo de un balancín, tres tornillos, dos piezas tapas y fondo caja dulce, siete estampas tapas de una pieza, una estampa fondo tarro veneno, dos estampas chicas agujerear, un lote varios, estampa fondo y madril caja dulce grande, id id id caja dulce chica, una máquina remachar (cuatro platos), una id cortar redondo (cuatro platos), tres máquinas cortar derecho, dos id pestañar derecho, una máquina cerrar fondo redondo, una id doblar cuadrado, una id para filetear, un cilindro de un metro, un ferrocarril para cuadrado, una id. redondo, un punzon agujerear fierro, un bombo (diez y seis piezas de cambio), una máquina cortar redondo, una fragua, un torno, dos balancines chicos, uno id grande, uno id regular ó mediano, cuatro máquinas chicas pestañar, un bombo á vapor, una máquina remachar fondo redondo y cuadrado, un motor fuerza tres caballos efectivos, una máquina amasar chocolate, un cilindro para refinar, diez bancos, un mostrador, once tirantes pino (seis por nueve), un ventilador, seis poleas, doce metros trasmisiones-poleas, una contra-marcha, ocho correas, una patente hasta Diciembre, una máquina cortar derecho (rota).

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por órden de dos casas importadoras
EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87
EL VIERNES 17 de Octubre á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion.
AL MISMO TIEMPO
Gran surtido de algodones. 1791 oct 11
Nota — Los interesados podrán visitar la fábrica todos los dias de 8 á 12 a. m. 1786 oc 11

José R. Pelayo

De tres espléndidos solares en el Cordon, calle Victoria entre 18 de Julio y Brandzen. —Venta forzosa por liquidacion de la testamentaria del coronel Joaquin Santos.
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las dos de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, tres espléndidos solares compuesta su área de nueve metros 53 centímetros de frente por treinta y dos metros 11 centímetros de fondo, situados en la calle Victoria frente al Este, á diez metros de la calle 18 de Julio, pasando por la misma el tranvía del Este á la puerta y el de la Union y el Oriental que pasan por la esquina. Uno de estos solares tiene un aljibe de veinte metros con tosca de portland, [illegible] nuestro, jardines, [illegible] y los dos frentes [illegible] empedrado, vereda, [illegible] y están cerrados por una pared de material.
Creo inútil el llamar la atencion sobre este excepcional remate porque todos saben que estos terrenos situados en la altura más culminante y mas higiénica de Montevideo á pocos metros de la Avenida 18 de Julio y Boulevard General Artigas rodeados de los principales tranvías de esta capital y de edificaciones modernísimas, van en un plaza y que se liquidarán por lo que quieran dar, pues hay órden terminante de vender.
Los títulos son inmejorables y están de manifiesto en la Escribanía de Moratorio y Duran.
¡El que desee hacer pichincha no deje faltar á este remate!
Todo comprador dará [illegible] pesos en garantía de su oferta por cada solar.
[illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL. Al mejor postor [illegible] lote de 2500 [illegible] en el Reducto [illegible] al Barrio Capurro [illegible] cuadras de la estacion del Reducto, rodeado de varias quintas, [illegible] de los señores Castromil, Marcal, Pintos, Conde, Romeo y muchas otras. Magnífica porcion
EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE á [illegible] en punto, procederé á la venta al mejor postor, [illegible]
EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 26 del corriente á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion [illegible] por el martillero don Vicente Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en un solo lote de los bienes — solar de terreno, situado en el Reducto, en este departamento, y señalado en el plano levantado por el agrimensor [illegible] en Marzo de 1874, con los números 12 y 13 y encerrados [illegible] los límites siguientes: 65 metros [illegible] de frente al Oeste sobre el camino de Burgues, 50 metros 77 centímetros [illegible] de fondo con [illegible] centímetros al [illegible] Marsal. — Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña [illegible] — [illegible] de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos al rematador [illegible] núm. 26[illegible] 1780 ob 1[illegible]

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde. De una casa de altos calle Piedras 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad.
Base para la venta $ 6,000.
De acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Octubre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de [illegible] metros 53 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras números 292 y 294 [illegible] metros [illegible] centímetros [illegible] al Norte y [illegible] irregularidades, [illegible] metros 76 decímetros. Ha [illegible] propiedad para el pago de [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar [illegible] oferta [illegible] el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. Rasnaldo y otros. — Montevideo, Setiembre 30 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
Títulos originarios de mas de [illegible] años.
Por mas datos al abogado de la sucesion doctor don E. Vargas, calle Convencion ó al rematador, Cámaras 35 ó por teléfono «La Uruguaya». 1711 oc [illegible]

Agustin Sorracco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 89, el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: dos fracciones de terreno situadas en San Eugenio, departamento de Artigas, compuestas por estar unidas de 42 metros 75 centímetros de frente al Este y Oeste á calle Santa Rosa, por igual fondo, lindando con don Juan Benito Rodriguez; por el Norte mide 34 metros 36 centímetros y linda con don José Esviori y por el Sud la misma extension dando frente á la calle Uruguay, encerrando un área superficial de 1475 metros, 76 centímetros y 20 milímetros. Y segundo: un solar de terreno situado tambien en San Eugenio, en la manzana número 18, compuesto de un área superficial de 814 metros 70 centímetros y linda por el Norte y Este con terrenos baldíos, por el Sud con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Libertad. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que la venta ha sido ordenada en los autos caratulados: José Damasco é hijos con el concurso Mamblagai y Repetto, incidente Ignacio [illegible] y otros.—Montevideo, Setiembre 22 de 1902.—Salvador Aguerrebere, actuario.
Para mas informes verse con el rematador en su casa, calle Sarandí núm. 128 esquina Zabala. 1622 sb 23

José F. Tellechea

JUDICIAL.—Llamo la atencion de las personas que quieran emplear su dinero ganando buen interés, visiten esta finca situada en la calle San Carlos núm. 53, á 40 metros del tranvía del Norte, la que por órden judicial voy á vender con una bajísima tasacion.
La casa está edificada con materiales de primer órden, y se compone de [illegible] ocho piezas hermosas, gran patio, algibe, pozo manantial, letrina, etc., etc.
Para mas datos, ocurrir á mi escritorio, Rincon 47.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José T. Tellechea, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en esta capital, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle San Carlos núm. 53, por 22 metros 30 centímetros de fondo al Sud, colindantes con los hermanos Maciel; por el Oeste linda con don Carlos N. Aguiar y por el Este con doña Juana Rocca. Esta propiedad ha sido aforada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de $ 2.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Taglioretti y doña Rosa Castiglioni de Taglioretti.—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1766 ob 9

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL
El dia 28 de Octubre de 1902, á las [illegible]
En la calle Treinta y Tres número 144.
De cocinas económicas y otros objetos de hierro.
Por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, dictada en los autos seguidos por don Eulogio Corbo contra don Camilo Cristaldi, procederé á la venta en remate, al mejor postor y dinero de contado, de los siguientes objetos:
8 cocinas de fierro, cuatro de ellas desarmadas; 1 id id grande con accesorios de parrilla pruniar; un aparato de gas de seis picos; 3 tanques para agua; 1 chimenea de fierro; 3 armazones de cocinas económicas; 8 puertas de bronce para cocinas; 6 id id chicas; 5 pedazos de caño de bronce; 21 barras de fierro, 1 lote varias medidas de fierro, 1 horno para cocina económica, 1 aparato de gas de 6 picos, etc.
El mismo rematador recibe órdenes en su escritorio, calle Cámaras número 96, por asuntos judiciales y comerciales, compra y venta de propiedades, comisiones, etc.
1811 oc 14

Agustin Sorracco

De una gran casa en la Union, calle General Flores esquina á la de Monte Caseros, tasacion muy baja, la que podrá venderse por [illegible] pesos y fué ocupada por el general [illegible], cuya venta la efectuaré con arreglo al siguiente mandato:
REMATE ALMONEDA. De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que ó hace el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres y media de la tarde, á la puerta del Juzgado, calle Rincon 103, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario, de la finca en él situada, ubicada en la Villa de la Union, compuesto de veintiun [illegible] setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores, por donde su puerta está señalada con el núm. 29, por igual área tambien de [illegible] á la calle Monte Caseros por formar esquina, lindando por el Nor-Oeste con don Santiago [illegible]. La venta se efectuará por oferta no menor de las dos terceras partes de la cantidad de mil quinientos pesos en que ha sido tasada dicha finca, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta ha sido ordenada en los autos del concurso de don José Pastorino. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 13 de 1902. José Gerardo Canosa, escribano público.
Nota. Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Sarandí número 128 esquina Zabala. 1857 oc 15

Eduardo Albanell

JUDICIAL DE DOS CHACRAS DE LA SUCESION GALUZZO—Una con frente al camino de la Aldea esquina al de la Legua, hay una casa de negocio de don Fermin [illegible], á 15 cuadras de las 7 Esquinas, [illegible] para el tranvía de los Pocitos, cerca á las propiedades de los señores Pereda, Salgado y otros.—Tiene edificio de teja, y otro con techos de teja, algibe, etc., cercado y empedrado.
Otra situada á pocas cuadras de la primera, con 3 piezas de ladrillo y techo de fierro galvanizado, cocina y galpon, linda con las chacras de los señores Martinez, Peralta, Paniza, Lapido y otros. Próxima venta.
AL MEJOR POSTOR
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las 3 y media de la tarde y en la propiedad últimamente en primer término, vendo por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, recaída en los autos sucesorios de don Bernardo é Inocencio Galuzzo y de doña Petrolina F. de Galuzzo, las chacras [illegible], compuesta la primera de [illegible] varas 1361 metros, y la segunda de [illegible] metros 755 metros.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Los títulos pueden examinarse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon número 59. Por mas datos ocurrir al rematador calle Zabala núm. 172. 1797 ob 9

Mendoza Garibay

Muy central y de especiales [illegible] casa, Casa baja, calle Reconquista número 151, entre Ituzaingó y Treinta y Tres—[illegible] de 7 metros y 731 milímetros por 30 metros 755 milímetros de fondo. — Area: 232 metros 51. La excepcional ubicacion de esta propiedad queda demostrada con solo mencionar su proximidad á los principales edificios y paseos públicos, como ser: la Catedral, el Club Uruguay, Aduana y Cuerpo Legislativo, plaza Constitucion, Teatro Solis, Mercado Central, Casa de Gobierno, plaza Independencia, etc, etc.
Tiene 4 piezas, cocina, algibe, W. C., [illegible] patio, [illegible] de madera dura. — Adoquinado y [illegible] pagos. Títulos buenos.
EL SABADO 25 DE OCTUBRE á la 1 [illegible]
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por D. Bernardo Calero contra la sucesion de doña Juana Gomez de Carbajo por ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca [illegible] levada en un terreno compuesto de siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Norte sobre la calle Reconquista donde está señalada su puerta con el número 151; por treinta y nueve metros setecientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, lindando con don Isidoro [illegible] por el Este linda con doña Carmen Quevedo de Muñoz y por el Oeste con don Bernardo Corbasso. — Se previene que el [illegible] consignará en manos del actuario [illegible] de serle aceptada su oferta el [illegible] por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, [illegible] de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes pueden [illegible] en la oficina actuaria, calle Sarandí número 178.
Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 3.
1773 oc 10

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las cuatro p. m.
Muy moderna, elegante y espaciosa casa, calle Juan D. Jackson número 12 entre Maldonado y Durazno, distante seis cuadras de la Iglesia y Asilo de Huérfanos, la misma distancia de los tranvías Union y Oriental. — Mide 12 metros de frente por 35 metros 20 de fondo. Area: 421 metros 80 (771 varas 64).
Tiene 7 piezas, otra para servicio, cocina, algibe rebocado de portland, aguas corrientes, etc., etc.
Construccion sólida con materiales superiores, edificada como para soportar un piso de altos.
Tirantes de hierro de 15 centímetros, cielorrasos de yeso, pisos de pino de tea, puertas y celosías de cedro: tres balconcitos al frente, puerta cancel con cristales grabados; balcon corrido en la azotea, las puertas interiores con cristales enterizos; el zócalo y silla del comedor de nogal macizo, dos [illegible] ya en el segundo patio con tres ventanas enrejadas; el zaguan y primer patio con piso de piedra marmol. Ademas de los [illegible] tiene fondo preparado para jardin.
Como se vé esta finca se ha construido sin economías; todo está allí reunido, formando un «confort» muy apreciable.
El paraje es el mas elevado, sano, seco y de mayor porvenir de esta ciudad. Todos buscan una casa para habitar por el lado Sud y ésta se ofrece.
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
Empedrado y caño maestro pagos. Arbitrios á cobrar.
TITULOS IRREPROCHABLES
La escritura será de cuenta del comprador.
Esta hermosa casa no se ha querido alquilar de exprofeso, apesar de los muchos interesados, pues, se ha preferido que esté disponible para el comprador.
Garantía de la oferta $ 500.
Para ver la propiedad, ocurrase por las llaves á mi oficina, donde se completarán estos informes: Zabala 62 de 1 á 3 p. m.
1718 [illegible]

Eduardo Prado

Remate almoneda de tres importantísimas fracciones de campo, compuestas de 913 cuadras — ¡Atencion hacendados y capitalistas!
Llamo especialmente la atencion de los señores hacendados y capitalistas respecto de la gran importancia de las fracciones de campo que remataré el dia 20 DE OCTUBRE, las cuales se encuentran situadas en Godoy, uno de los parajes donde se hallan los mejores campos, pagandose por ellos efectos de los mas elevados, pues pocos son los que venden: ademas de las excelentes pasturas y buenas aguadas que tienen los campos á rematarse reunen la condicion excepcional de encontrarse ubicados á poca distancia de las estaciones Cerro Colorado é Illescas, del ferrocarril á Nico Perez, circunstancia que facilita considerablemente el transporte de los productos de la ganadería ó agricultura para la explotacion de cuyas industrias son inmejorables. Siendo la mejor prueba de su gran valor la tasacion judicial; ademas se encuentran libres de arrendamiento.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Maldonado núm. 134, Minas.
Este remate se efectúa de acuerdo con lo determinado en el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el dia 20 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., se va á proceder á la venta por el martillero público don Eduardo Prado, asistido del alguacil y actuario y en las puertas de este Juzgado, de los siguientes campos: Una fraccion de campo, situada en Godoy, de este departamento, compuesta de doscientas treinta hectáreas que confinan por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se deslindará, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Sanz, tasada á $ 20,32 cts. Segundo: Otra fraccion de campo contigua á la anterior, compuesta de ciento cuarenta hectáreas y nueve mil doscientos tres metros cuadrados, que linda por el Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con don Juan H. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Sanz, tasada á $ 20.32 cts. Tercero: Otra fraccion de campo ubicada en el mismo paraje, con un area superficial de 281 hectáreas 9[illegible] centiáreas y que linda por el Norte con don Antonio Artola, con mas campo del causante y con la sucesion de Juan Fernandez, por el Sud con don Juan Laureano Pereyra, por el Este con la sucesion de Juan Fernandez, y por el Oeste con el arroyito Las Piedras por medio con don Manuel Sanz, tasada á $ 20.32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se hace constar que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y será vendido en un solo lote. Dicha venta se efectúa en autos: «Sucesion Pedro Sedess.—Minas, Setiembre 27 de 1902.—Domingo E. Gonzales, actuario. 1686 ob 10.